



Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz

Asistentes

Presidencia:

D. Manuel Troitiño Pelaz

Concejales:

D^a Paloma García Romero

D. Gabriel Calles Hernansanz

Gerente:

D^a Sonsoles Medina Campos

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas

D^a Luisa Capel Domínguez

D^a Raquel Carrillo Pose

D^a Socorro Cimadevilla Nebreda

D^a M^a Mar Domene Roma

D. Carlos Domingo Gabaldón
González

D. Daniel Gómez Pérez

D^a Aurora Herranz Castellanos

D. Rafael José Vélez

D. Juan Carlos López Rodríguez

D. José María Loza García

D^a M^a Teresa Martorell Ruiz

D. Fco. José Moraga Seoane

D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez

D^a Beatriz Ocaña Rincón

D. Gregorio Peña Lucas

D. Agustín Peña Ramos

D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
-Roldán

D. Jorge Ruiz Morales

D. Miguel Sánchez Recio

D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.

Secretaría:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San
Román

(Se abre la sesión siendo las
catorce horas y trece minutos
del día 6 de marzo de 2012).



El Presidente: Buenos días, vamos a comenzar el Pleno del Distrito de Carabanchel, correspondiente al mes de abril declarando la sesión pública, y abierta para sustanciar el Orden del Día que comenzamos en este momento.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 6 de marzo de 2012.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Toma de posesión de D. Jorge Ruiz Morales como vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del distrito de Carabanchel.

El Presidente: ¿Jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

D. Jorge Ruiz Morales: Prometo, por imperativo legal.

El Presidente: Le damos la bienvenida a este Pleno, deseándole que en el ejercicio de sus funciones tenga éxito; éxito del cual, que a buen seguro, nos beneficiaremos todos, y especialmente los vecinos de Carabanchel.

Así mismo, quiero intervenir, porque aunque tuve la ocasión de presidir el último Pleno del distrito, lo hice en calidad de Vicepresidente y en esta ocasión lo hago tras haber sido designado Concejal Presidente de este Distrito, lo que sin lugar a dudas, y ya empiezo por ahí, supone un gran honor. También es verdad, que a ese gran honor se une una enorme responsabilidad y aprovecho este momento para trasladarle a la Alcaldesa, mi agradecimiento por haberme dado la oportunidad de ser el Concejal Presidente del distrito de Carabanchel.

Consciente de que vengo a un gran distrito, el primero en este momento en población, y parte integrante y fundamental de este Madrid, el Madrid que todos conocemos y reconocemos como un Madrid de prosperidad, como un Madrid de futuro y un Madrid de vanguardia.



En los últimos años Carabanchel ha sufrido una importante transformación que ha sido fruto del esfuerzo y de la conjunción, no solo de esta administración municipal sino también de otras, y también de las entidades vecinales y los grupos políticos que han colaborado de forma permanente, en hacer un Carabanchel renovado, que tenga una mejora constante en su calidad de vida.

Por lo tanto, en este primer Pleno que presido en el ejercicio de mi cargo, me gustaría trasladarles a todos la ilusión y el espíritu con el que afronto este nuevo reto, y es mi intención a partir de ahora contribuir en todo lo que sea posible a esa trayectoria de progreso, de avance, un proceso en el que el propio distrito está inmerso y que aprovecho para comprometer una implicación que suponga un máximo y especial servicio a los vecinos de este distrito.

En líneas generales, y en lo esencial, como también dije el último día, es mi intención y mi propósito continuar por esa línea que se ha marcado hasta ahora por el equipo de gobierno municipal, con el mismo talante abierto y dialogante que se pudo comprobar en este último Pleno el Concejal anterior, cuya gestión en estos últimos trece años que ha presidido este distrito no tengo por menos que alabar y reconocer.

Mi segundo compromiso es no eludir ningún proyecto, ninguna idea, ninguna situación con el propósito y con el ánimo de seguir impulsando la mejora de este

distrito y compartir anhelos, ideas, ambiciones, propuestas, objetivos sean propias de esta institución municipal, de este distrito, del Ayuntamiento, de otras administraciones, de la oposición, del movimiento vecinal o del movimiento asociativo.

Llego, por lo tanto, con el propósito de poner mi experiencia al servicio de este distrito y pretendo que la Junta Municipal sea un espacio donde no solo se presten servicios, o se atiendan quejas, reclamaciones, sino que también se recojan iniciativas, propuestas e ideas con la intención de no desaprovechar ninguna oportunidad de mejorar y avanzar solucionando los problemas que surjan con la mayor agilidad posible.

También quiero que la oposición tenga un papel relevante y muy importante, en la idea, en el convencimiento de que juntos tenemos el compromiso y tenemos la responsabilidad de hacer ciudad, de mejorar la propia ciudad, y hacer distrito y mejorar el propio distrito. En ese sentido mi actitud, y la del Grupo Popular, será de encuentro, será de mano tendida y brazos abiertos.

De la misma manera que lo será también con las asociaciones que representan el movimiento vecinal, que encarnan el conocimiento de la realidad del distrito y gozan de la máxima consideración y del respeto por mi parte, a la hora de disponer, plantear y contribuir, conjuntamente, a esa búsqueda de soluciones a muchos de los problemas que tiene el distrito.



En ese sentido, tengo prevista una reunión con la Coordinadora de Asociaciones del distrito el próximo 19 de abril.

Estos mismos criterios, también van a ser de aplicación para los medios de comunicación independientes del distrito, que trabajan, que se esfuerzan en dar a conocer de forma desinteresada todo lo que, en mayor o menor grado, es noticia en el distrito de Carabanchel.

Tengo en este momento, el convencimiento de que Carabanchel, a mí, y a los que estamos aquí, nos procurará satisfacciones; satisfacciones, después de haber cumplido con nuestro deber, satisfacciones, después de haber trabajado con ahínco, con denuedo; después de no haber escatimado esfuerzos y después de estar a la altura de las circunstancias que Carabanchel y sus vecinos merecen.

A nadie, desde este momento, de los presentes en este Pleno municipal, a nadie se le debe olvidar que yo vengo con esa predisposición y que, por lo tanto, las puertas de este despacho contiguo a esta sala, están y estarán permanentemente abiertas para encontrar esas soluciones, para encontrar lo mejor para nuestro distrito y para los vecinos de Carabanchel, que es lo que nos trae aquí; es lo que nos convoca, que es lo que debe presidir nuestra acción y nuestro ánimo de forma permanente.

Termino con estas palabras, que no son sino declaración de buenas intenciones. Aquí estará un equipo; aquí estará a nuestro lado

una Vicepresidenta, que es la actual Concejala de Tetuán, Paloma García Romero, que es cómplice de esas palabras y que también pondrá su experiencia para impulsar y alentar lo dicho en todo momento.

También quiero destacar la presencia entre los asistentes del Concejal de Izquierda Unida D. Ángel Lara.

Dicho esto, vamos a abrir un turno de intervención, si así lo desean los grupos. Yo creo que es bueno que empecemos de menor a mayor, como tenemos por costumbre hacer.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: Desde nuestro grupo, le damos la bienvenida a este distrito y lo único que le pedimos es que, por favor, lea las iniciativas que presentamos y las considere si son buenas para que este distrito crezca y se ponga al día con otros distritos del municipio de Madrid, que creemos que están un poquito mejor que éste.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Darle la bienvenida. Tomo sus últimas palabras, en el sentido de que son palabras de buena voluntad, de buen hacer y esperemos que en la práctica diaria, esa puerta esté abierta, no solamente para entrar, sino para coincidir en acuerdos que beneficien a los vecinos de Carabanchel.

El Concejal Portavoz del



Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: De menor a mayor, quiero dar la bienvenida, obviamente, como bien ha dicho usted, al Portavoz, representante Vocal de Izquierda Unida. Desearle todo éxito, todo tipo de éxitos, y recordarle que el papel dejado en este Pleno, y en esta mesa, por su predecesor ha sido un recuerdo bastante positivo y creo que el listón se lo ha dejado a una altura bastante elevada, y estoy convencido que será capaz de llegar a él, e incluso superarlo.

Quiero trasladar mis deseos de éxito a D. Carlos Izquierdo, así como a D. Luís Miguel Boto, y felicitar a la nueva Vicepresidenta, que nos puede aportar, en algunos aspectos, su experiencia.

En relación a usted, Sr. Presidente quiero trasladarle nuestro ánimo y decirle, que viene a Carabanchel, y algunos somos carabancheleros de pura cepa, no se lo vamos a poner difícil, al contrario, tiene en nosotros, en primer lugar, unos aliados; en segundo lugar, unos impulsores, y en tercer lugar, dentro de nuestra labor, unos críticos pero siempre para conseguir que usted enarbole la bandera de poner a Carabanchel en el lugar que le corresponde.

Va a tener toda nuestra colaboración y para ello, lo único que le pedimos es que estas palabras que acaba de poner sobre la mesa se vayan convirtiendo en hechos y esos hechos serán la suma, diría la suma de todos, pero puede quedar como un slogan y, últimamente, como puede ser muy mediático, prefiero decir va a ser

la suma de los grupos de la oposición hacia una acción que ponga a Carabanchel en el espacio, en el tiempo, y en el punto que le corresponde.

Es cierto que tenemos cada vez menos competencias, pero tenemos que luchar también por ello. Tenemos que luchar por que las competencias que todavía nos quedan en los distritos no se diluyan o se centralicen nuevamente, porque eso no es bueno.

Este distrito, es el primer distrito, pero no solamente en número de habitantes. Es un distrito que tiene un carácter que nos diferencia de otros, porque es un distrito que procede de dos municipios; que ha sido residencia de verano imperial, tenemos a Goya, con la "Quinta del Sordo". Tenemos una cantidad de patrimonio cultural que nos invita a que lo pongamos en valor y a que los defendamos.

En relación a la transformación de Carabanchel, le reconocemos esa labor a D. Carlos Izquierdo, obviamente, durante su mandato Carabanchel ha sufrido una transformación importante pero insuficiente. Ese compromiso que usted ha puesto sobre la mesa, es un reto que nosotros le vamos a recordar a través de iniciativas, como hemos venido haciendo Plenos tras Pleno. Entendemos que ese cambio, y esa disposición que usted ha comentado el Grupo Popular, se transforme en que se aprueben mayor número de iniciativas en el Pleno de las que se han aprobado a lo largo de este proceso.



Entiendo que son posiciones políticas diferentes, y que no se puede decir a todo que sí y que luego no se ejecuten, pero las iniciativas van a ir siempre en la dirección de beneficio de la ciudadanía y no en la dirección de beneficio de criterios políticos partidistas.

Tenemos que conseguir que los ajustes no vayan vía Juntas de Distritos. Esa es la mayor beligerancia que vamos a tener en estos momentos y creo, además, que los Presidentes de Juntas de Distrito, nos lo agradecerán.

Las Junta de Distrito tiene cada vez menos presupuesto, y cada vez menos competencias y a la hora de tomar decisiones es cierto que redonda de la áreas centrales en los distritos, pero no con los criterios de las Juntas de Distritos sino con los criterios de las áreas centrales. Tenemos que hacer una modificación y dar un paso más en ese sentido, y también le ofrecemos nuestra colaboración.

La relación de respeto institucional es fundamental, básica y elemental. Yo, me tildo de amigo de D. Carlos Izquierdo, y a Carlos Izquierdo le conocí como Presidente de la Junta de Distrito. Es el ofrecimiento que en representación del Grupo Municipal le hago, y espero que en ese recorrido, y ya hemos tenido alguna experiencia en la que la colaboración por su parte hacia el Grupo Municipal Socialista ha sido tremadamente positiva, y se lo queremos agradecer, y en esa línea le vamos a ofrecer todo tipo de colaboración, confianza y

confidencialidad.

Hay momentos, en política, en los que hay obstáculos y somos los grupos políticos los que tenemos que hablar con nuestros compañeros en otras instituciones, y en otros organismos, para conseguir desbloquear algún tema. Así lo hemos hecho en otras ocasiones, y así estamos dispuestos a hacerlo en el futuro.

Por tanto, Sr. Presidente, va a tener toda la colaboración; toda la confianza, y toda la crítica constructiva desde el Grupo Municipal Socialista para que el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel, primero se dinamice; segundo, se llene de política, de política positiva que redunde en beneficio de los ciudadanos y ahí no encontrará ningún obstáculo, más al contrario, todo el apoyo del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Dar la bienvenida a D. Jorge Ruiz y esperamos su trabajo positivo, como el de sus predecesores, creativo y real, son su visión de los problemas de Carabanchel que su grupo transmite. En algunos casos estaremos de acuerdo, en otros nos abstendremos y en otros seguro que diremos que no. Repito, bienvenido a Carabanchel.

Dª Paloma, he tenido el gusto de hablar con usted en alguna ocasión. Sabemos que es Presidenta de la Junta de Tetuán. Su bagaje político, positivo, y su trayectoria y capacidad de trabajo demostrada nos hace pensar que Carabanchel tiene suerte dado que nos aprovecharemos de su



experiencia, de sus comentarios para el bien de nuestro barrio.

Sr. Presidente, desde nuestro Grupo, le damos la bienvenida y estamos con usted para hacer distrito y ciudad, como usted dice. Enhorabuena.

Punto 3. Proposición n.º 2012/0228892 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que en la Semana del Cine Español de Carabanchel la participación de las entidades vecinales y el tejido asociativo del distrito tenga un papel primordial, rescatando la filosofía participativa original, donde la conexión directa con los vecinos y vecinas de Carabanchel sea el eje vertebrador de esta actividad cultural, evitando la mera mercantilización de las proyecciones cinematográficas.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Es una proposición de carácter eminentemente constructivo, y con una visión de futuro clara. Entiendo de sus palabras, en su primer discurso ante esta Junta, como nuevo Portavoz Presidente, que está en la buena disposición de aceptarla como tal, y no entenderla como un reproche.

En el Pleno del mes de enero, celebrado el 17 de enero, nuestro grupo ya trajo a esta Junta una proposición que

pretendía potenciar y difundir esta actividad cultural, la realización de este importante evento cultural para nuestro distrito y que ya forma parte de Madrid.

Ustedes votaron en contra. Ya van XXXII ediciones de esta Semana del Cine, que surgió de una idea de unos cuantos vecinos que echaron a rodar lo que hoy se ha convertido en un gran evento cultural. Han transcurrido los años, desde que esto empezó, y la participación vecinal se ha ido perdiendo, al menos a nuestro criterio y el que así nos manifiestan las entidades.

Empezó siendo tutelada por el Ayuntamiento, apoyada, pero es que actualmente está, prácticamente, monopolizada. Es más, advertimos cierto carácter mercantilista en el desarrollo de la semana. Entendemos que los criterios que deben guiar una actividad cultural, nunca pueden ser los de coste-beneficio. Porque, acaso ¿son ustedes capaces de medir como coste-beneficio una actividad intelectual?

Nos preocupa mucho, y nos preocupa el futuro de esta semana porque ya este año, y en función de la grave crisis que atravesamos y las medidas de recorte, que ustedes llaman de ajuste, de adecuación de tarifas, cuando son realmente subidas, nos lleva a pensar que lo que era una semana ya se ha convertido en 6 días, y nos preocupa el futuro. A ver si al final vamos a acabar reconociendo lo que era una semana de cine, como la corta, y no una semana de cine donde hay una proyección de cortos, con un certamen muy importante.



EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar, este equipo de gobierno se da prioridad a la Semana del Cine, por tener prácticamente un carácter único en la ciudad, y ser un ejemplo de participación.

Por ello, hemos apostado por su continuidad a pesar de las reducciones, que la situación económica actual, como ha dicho el compañero Rafael, ha obligado a aplicar en materia de cultura y todo ello porque desde el Grupo Municipal Popular creemos que fomentar la presencia de la cultura en el distrito, es una eficaz forma de promover la convivencia.

En este equipo, estamos convencido de que la cultura es un elemento clave en la vida social de los barrios. Para nosotros, la cultura significa cercanía, y debe ser de fácil acceso. Por ello queremos que los ciudadanos no sean solo destinatarios de una intensa actividad cultural, sino los protagonistas. Por eso hay que facilitarles que participen de ella activamente, en los debates, en las sesiones de mayores o en las matinales infantil.

Supongo que después de tanto tiempo conocen la trayectoria de este festival, y el esmero y cuidado con el que cada año es organizado. Supongo, también, que saben que las asociaciones del distrito participan en su organización desde el año uno de su celebración, ya que fueron precisamente ellos lo que pusieron en marcha la actividad.

A día de hoy, la

coordinadora de asociaciones de Carabanchel ha formado parte del comité organizador en todas las ediciones de esta Semana del Cine, por lo que no puede decirse, bajo ningún concepto, que no existe la participación y que los vecinos no tienen un papel primordial en el desarrollo de esta actividad.

Por otro lado, hablan ustedes de que no se pierda la filosofía participativa original, y que no se mercantilice las proyecciones cinematográficas. Señores, esto lo que da pie a pensar es que ustedes no conocen, en lo más mínimo, el programa de esta actividad cultural, porque si partimos del precio de la entrada de cine, que vale 8 euros, normalmente, ¿cómo pueden decir que la organización de la Semana del Cine, la mercantiliza cuando tiene un precio de 3 euros?. En una de las mejores y más modernas salas, por cierto, e incluye la proyección de dos cortometrajes, una película y tres debates con profesionales del mundo del cine al más alto nivel. Todo ello sin considerar, además, que los niños y mayores del distrito vayan al cine de forma gratuita.

En fin, no sé exactamente lo que han querido exponer con esta proposición, pero lo único que puedo pensar es que, a lo mejor, pretenden que con la entrada de 3 euros también les demos refrescos y palomitas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: En primer lugar, dar la



bienvenida a Jorge, y a la Vicepresidenta.

Otra vez el tema de la semana del cine de Carabanchel. Desconozco si al Partido Socialista le ha gustado, o no, la edición de este año evento, pero imagino que se ha percatado como nosotros del distanciamiento de la participación ciudadana y los vecinos con la realización del mismo.

El pasado mes de enero, o febrero, el Partido Socialista llevó una proposición parecida a ésta y de similar objetivo: aumentar la participación ciudadana en nuestra Semana del Cine. La misma no fue aprobada por el Partido Popular; nosotros apoyamos esta iniciativa, aunque en las redes sociales alguien escribió lo contrario y posteriormente una representante vecinal comentó, en la Gala de Inauguración de la Semana del Cine de Carabanchel la oposición de algún partido político de nuestro distrito a la realización de dicho evento. Imagino que se habría informado por las redes sociales y se refería a la posición de nuestro partido; cosa totalmente ilógica, porque la apoyamos totalmente.

Pero avancemos al futuro. Creo que la oposición al completo, está de acuerdo que la Semana del Cine de Carabanchel se está jerarquizando a determinados ámbitos del distrito; la verdad, pienso que una gran cantidad de vecinos ni se ha enterado de la celebración de la misma. Como comentamos hace dos meses el traslado a Islazul "ha comercializado" dicho evento y lo ha alejado de la ciudadanía. Nos comentará el Partido Popular que

la Coordinadora de Asociaciones vecinales apoya este evento. Y me pregunto ¿de verdad todas las asociaciones vecinales apoyan las decisiones de la coordinadora de la misma?.

La Semana del Cine de Carabanchel debería ser replanteada, desde nuestro punto de vista, y hacerla más popular entre los carabancheleros. En el pleno de enero propusimos trasladarla al antiguo campo de fútbol de Puerta Bonita o al Antiguo Canódromo, y cambiar su realización a verano, Sr. Recio, a verano; también podríamos incluir a finales de primavera.

El nudo de la Glorieta de Valle de Oro, junto al Campo de fútbol en el que jugaba el Puerta Bonita en el que se sitúa, hay tres vías comerciales del distrito: General Ricardos, Oca y Avenida de Oporto; pasan varias líneas de autobús; en el metro Oporto se sitúan y confluyen dos líneas, incluso hay un carril bici un tanto "peculiar".

Es el vértice de 4 barrios del distrito, en el que viven cerca de 140.000 vecinos. De verdad, ¿no se merecen los vecinos de nuestro distrito estudiar cambios en la realización de este evento cultural?.

Sabemos que este estadio pertenece al club Puerta Bonita, como también sabemos que este club se ha beneficiado con la cesión y/o gestión por parte del Ayuntamiento de las instalaciones del Antiguo Canódromo, el polideportivo Tres Cruces y las instalaciones básicas de Ontanilla.



Pensamos, que el Ayuntamiento debiera valorar un inicio de conversaciones con el Club para llegar a algún tipo de acuerdo para la realización de este evento en estas instalaciones. En caso negativo se valore la realización de este evento en el Antiguo Canódromo, propiedad del Ayuntamiento, realizando la celebración de la mismo a una fecha que no provoque perjuicios al Club de Fútbol.

Haciendo estos cambios, nuestra Semana del Cine de Carabanchel potenciaría el distrito dentro de la ciudad. Además, el pequeño comercio y los barrios de estas zonas se sentiría beneficiado por la afluencia de gente a este evento y se sentirían partícipes de la buena relación entre Ayuntamiento y vecinos.

Demos en un futuro la posibilidad de realizar estos cambios y evaluemos posteriormente la repercusión de los mismos. Propongamos a las asociaciones, a todas, culturales, vecinales, comerciales, AMPAS, que opinen sobre estos cambios y se les tome en consideración sus aportaciones.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Dª **Luisa Capel Domínguez**: Me gustaría empezar dando la bienvenida a mi compañero. No solo va a trabajar bien, lo va a hacer estupendamente; es muy trabajador, y es un placer que compartamos aquí asiento.

Obviamente, dar la bienvenida también a las nuevas incorporaciones por parte del Partido Popular.

Sobre este tema, efectivamente, no es la primera vez que lo hablamos; también surgió en el debate de presupuestos, en noviembre, y hay mucho que hablar.

Para empezar, la difusión. En esto voy a estar de acuerdo con UPyD, ha sido bastante deficitaria. Ha habido carteles, tanto en la calle como en el centro comercial "Islazul", en donde no aparecen las películas que se van a proyectar o cortos; no aparecen las asociaciones de vecinos que han participado, o creo que no aparecía. Desde luego, en muchos casos está puesto con celo en la calle, y no creo que sea la manera de transmitir ninguna información oficial por parte de la Junta Municipal.

La difusión es mejorable al margen de los recortes presupuestarios que, lógicamente, ustedes tienen. Por otro lado, no estamos de acuerdo con la propuesta de UPyD en cuanto a montar un cine de verano. Un festival no es un cine de verano; otra cosa es que se plantee montar un cine de verano, que en eso no vamos a estar en desacuerdo. Un festival, implica la participación de actores, directores y movimiento vecinal.

El domingo antes de empezar, pasé por "Islazul" y no estaba la programación.

Hay muchas cosas que mejorar, y constatamos que la realidad que nos describe Miguel es una realidad paralela que no se parece en nada a nuestro punto de vista.



El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Hablamos de cercanía, pero, precisamente, el Ayuntamiento de Madrid se dedica a grandes eventos culturales en grandes contenedores. Precisamente, algo que tenemos cercano en un distrito no lo dejemos morir.

Dicho esto, cuando nos referimos desde nuestro grupo al margen empresarial, no es al coste de la entrada ni a lo que pagan, o dejan de pagar, los que asisten, sino a por qué lo gestiona una empresa privada, en un sitio privado, cuando ya hubo una experiencia que se hizo en un centro público. Creo recordar en San Francisco-La Prensa. ¿Tan mal hace el Ayuntamiento las cosas que siempre lo deja en manos privadas?. ¿Tan ineficaces somos?.

En definitiva, para poder valorar esto me gustaría, y supongo que ustedes lo hacen, tener una memoria descriptiva de la actividad, ¿Cuáles han sido los resultados?, ¿Cuántas personas han asistido?. ¿Cuántas películas?. ¿Con qué porcentaje, y cuántas personas han participado en estos tres debates con directores y estrellas?.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Me sigue pareciendo curioso que, por segunda vez, traigan esto al Pleno en tan poco tiempo. Sin embargo, como le he dicho antes, desde este Grupo Municipal creemos que la cultura es un elemento clave en la vida social de los barrios, y por eso, a pesar de las reducciones presupuestadas para el ejercicio

2012, en el distrito de Carabanchel se ha conseguido mantener la Semana del Cine español en Carabanchel y el certamen de cortos.

El presupuesto total de la actividad se ha reducido de 107.203,47 euros, en 2011, a 79.966,05 euros, que si no lo hubiera escrito a lo mejor me hubiera equivocado. Ha sido necesario hacer un esfuerzo especial, modificando la totalidad de los pliegos y anexos, así como el tipo de procedimiento.

Bien es verdad, que el Comité Organizador del que forma parte, como ya he dicho antes, la Coordinadora de la Asociaciones del distrito, ha trabajado conjuntamente con las anteriores ediciones en la preparación de la XXXII Semana del Cine español en Carabanchel y el XXIV Certamen de Cortos, que se celebró del 6 al 10 de febrero de este año, y confiamos plenamente en que pueda seguir haciéndolo en el futuro.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª . Luisa Capel Domínguez**: A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.



(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 4. Proposición n.º 2012/0228916 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se adopten medidas extraordinarias para atender el principal problema que padece la población de este distrito, el aumento desmesurado de personas desempleadas, incrementando la dotación presupuestaria municipal y los recursos para colaborar en las políticas activas de empleo, que es competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid, pero que inexorablemente e inevitablemente se debe realizar mediante la colaboración y cofinanciación entre la administración local y la administración regional, realizando así una gestión política responsable para acometer los graves problemas de cohesión social que se están desarrollando ya en el distrito y que desgraciadamente aumentarán en un corto plazo de tiempo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Yo, creo que es la primera vez que en una

proposición escribimos, que traemos, el problema más importante que tiene este distrito. Yo creo que nadie puede negar que es el problema más importante: la situación de los desempleados de Madrid, y en este caso en Carabanchel.

Carabanchel, tiene un problema serio que consiste en que se han incrementado de manera desmesurada los desempleados. En los últimos doce meses hemos aumentado el 25% de los desempleados de Carabanchel. Carabanchel tiene 25.000 parados. Seguramente somos la vanguardia en población pero, desgraciadamente, competimos con Vallecas con ser el distrito que más parados tiene. Yo quiero que el Concejal lo tenga muy claro, que en Carabanchel el primer problema es el desempleo. Hay 25.000 personas desempleadas en Carabanchel.

Ustedes, han recortado las políticas activas de empleo que tiene que gestionar el Ayuntamiento de Madrid. Yo creo, que socialmente, políticamente y económicamente, no se puede aceptar así, tan fácilmente, recortar al margen de 1,5 millones de los presupuestos, casi 5 millones de euros en políticas activas.

Ustedes, en su programa electoral decían que era la acción prioritaria, que era su principal compromiso y hay una reducción de casi el 30%, para política efectiva en empleo.

Esta petición, proposición, adquiere una mayor relevancia, todavía, cuando comparamos la



participación y la gestión de este Ayuntamiento de Madrid en las políticas de empleo, con los municipios que hay alrededor.

Cuando hablamos de políticas activas de empleo, yo creo que tapamos lo que hay detrás. Lo que hay detrás de eso es: las escuelas taller, las casas de oficios, los talleres de empleo, las corporaciones locales, los servicios de orientación, que es donde los desempleados reciben formación y un contrato de trabajo.

¿Cómo gestiona eso el Ayuntamiento de Madrid?. Lo gestiona hecho una ruina. No puede ser que los parados de alrededor de las coronas, tengan como cinco o seis veces más posibilidades de recibir atención que un parado de Carabanchel.

De las 212 acciones de políticas activas que se hacen en la Comunidad de Madrid, el municipio de Madrid, de las 212 acciones, Madrid municipio solo tiene 27 acciones.

Es decir, Fuenlabrada, con los mismos parados que nosotros, 25.000, tiene trece escuelas taller, y Madrid, en total tiene 27. Fuenlabrada tiene 13, ella sola. Móstoles y Alcalá de Henares, que gobiernan ustedes, también se preocupan por ello, tienen 9. Donde gobierna Izquierda Unida, Rivas o San Fernando, tienen 7 o 6.

Creo que ahí hay que tomar una serie de medidas, que este desequilibrio en su gestión de políticas activas tiene que solucionarse, por eso esta propuesta. Es decir, incrementen

ustedes, por favor, esas partidas presupuestarias y preocúpense con acciones integradas que tengan que ver con la atención al desempleo en estos distritos, porque esto va a afectar a la cohesión social, y va a afectar a la situación que vamos a ir viendo en el distrito, vuelvo a decir, como el problema más importante que existe en Carabanchel.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **D. Beatriz Ocaña Rincón:** Me sorprende la proposición del Partido Socialista, máxime cuando, además, el Sr. Calles, es miembro del Consejo Rector de la Agencia para el Empleo de Madrid, y por tanto conocen perfectamente los recursos con los que cuenta y los esfuerzos que están realizando los servicios de empleo municipales.

Conocerán de sobra los créditos que se han destinado a las políticas activas de empleo. En los presupuestos de 2012, hemos aumentado en 500.000 euros la aportación municipal en la lucha contra el desempleo, lo que ha supuesto un aumento del 2% en los créditos destinados a atender y formar a los desempleados madrileños.

De los más de 43 millones de euros, con los que cuenta la Agencia para el Empleo para realizar su labor, el 65% de esos recursos, 28,5 millones de euros, son aportación municipal financiada con recursos propios. La Agencia para el Empleo, supone el 40% del presupuesto de todo el Área de Gobierno de Economía y Empleo.

Pero además, la Agencia



para el Empleo no ha parado de aumentar y mejorar sus servicios en los últimos años. Fíjese bien en los últimos cuatro año, período en el que comenzó la crisis, se ha reforzado y ampliado el número de las agencias de zona en los distritos más castigados por el desempleo, pasando de 4 a 8 agencias de zona, duplicando de esta forma el servicio que presta, lo que ha permitido defender el ratio de atención en los usuarios por equipo técnico en, prácticamente, el 50%.

Se ha ampliado el horario de atención que prestan los servicios municipales contra el desempleo, pasando a 10 horas ininterrumpidas de servicio casi todos los días laborables; se ha adoptado el modo de intervención al nuevo perfil del desempleado, creando bolsas de empleo, específicas para cada sector, para que los demandantes de mano de obra puedan acceder a personal cualificado según sus necesidades.

Estamos certificando la formación, impartimos tanto en programas como en recursos, personal docente e infraestructuras, a las nuevas exigencias del gobierno regional para que nuestro alumnos y trabajadores obtengan, además, una titulación homologada.

Lo más importante que se ha obtenido es la clasificación de agencia de colocación, el pasado 17 de enero, lo que nos permitirá gestionar mejor de forma personal y profesionalizada, no solo las ofertas de trabajo que gestionamos, sino aquellas que se encuentran en los servicios públicos de empleo, y están

coordinados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Ahora bien, desde la Agencia para el Empleo se desarrollan programas especiales, dedicados a colectivos vulnerables. Estos programas de desarrollan para toda la ciudad, y no con carácter territorial. Bien es cierto que algunos se acometen para vecinos de determinados barrios o distritos, de forma preferente y nunca exclusiva.

Distritos preferentes. Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde, Latina, Usera, Carabanchel, que están contando con un presupuesto total de proyecto de 4 millones de euros, 4,4 millones de euros destinados para parados de larga duración, preferentemente mujeres, menores de 25 años, inmigrantes y mayores de 45 años. Se ofrece formación en servicios de dependencia.

Hablamos de datos. Yo tengo otros datos: 22.370, es el número de parados en Carabanchel. No coinciden, no coinciden las cifras. Por tanto, y siendo conscientes que desde el gobierno municipal se están haciendo todos los esfuerzos posible en la lucha contra el desempleo, máxime, además, como sabe usted, tratándose de una materia impropia, le anticipo el voto en contra de esta proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: El paro, que es el principal problema de este país, hay que intentar unificar a todas



las administraciones públicas con el fin de disminuirlo. Repito, a todas las administraciones al unísono.

Me gustaría que el Partido Socialista concretara qué medidas extraordinarias traen a este Pleno para atajar este tipo de problema, porque realmente no me han quedado nada claras.

Por otra parte, dudo de la eficiencia práctica de estas proposiciones porque, sencillamente, hablan de medidas extraordinarias, sin citar ninguna; y no sé, ¿piensan que con este tipo de proposiciones se va a conseguir algo?

Espero que en futuras proposiciones concreten medidas, porque no entiendo muy bien presentar esto en estos Plenos. Como nosotros, bien decimos, desde UPyD sería más conveniente presentarlas en el Congreso.

Dado que esta iniciativa, que ustedes traen a este Pleno, creo que carece del más básico de los principios que es el de igualdad, ya que el problema es común en todo el Estado. Nosotros entendemos, como le he dicho, que debería ser tratado en otras instituciones, porque no puede ser viable que en este Pleno de Carabanchel se tomaran unas medidas y, por ejemplo, en el distrito de Latina, no; o en el Ayuntamiento de Madrid unas medidas, y en los municipios colindantes otras.

Realmente, eso es lo que ha dicho el compañero del Partido Socialista, ya que cuenta las diferentes acciones que toman los

municipios, cada uno por su lado, sin una política común.

Dado que el principio de igualdad es bandera en nuestro grupo político, no tenemos más remedio que abstenernos en esta propuesta.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Lejos de las declaraciones de intenciones, que todas pueden ser buenas, lo cierto es que hay que coincidir en que este tema es el más prioritario que hay, no solo en Carabanchel, sino en todo el país.

No sé si alguno de los presentes ha leído hoy "The Financial Times", que dedica dos artículos al problema del paro en este país, pero con un detalle significativo. Dice, que el gobierno del Sr. Rajoy va a hacer un recorte de la factura social. Esa factura social, la falta de cohesión social, puede llevar a nuestros ciudadanos a un enfrentamiento de mucha envergadura.

Nosotros, consideramos que siendo el paro lo principal que tiene este país, también lo tiene Carabanchel. Es cierto que hay que buscar, e impulsar, políticas activas de empleo, colaborando la administración local y la administración regional. Sabemos que las competencias son pocas, a nuestros niveles, pero hay que procurar que esa colaboración se dé.

Por eso, creemos, que es una propuesta adecuada a plantear en el distrito, que se eleve al órgano competente el deseo de que se fomenten las



políticas activas a nivel local.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Tengo unas cosas que aclarar. Primero, sobre las cifras de desempleados. A fecha de febrero de 2012, había 24.934 desempleados, no está sumado marzo, por eso tenemos 25.000.

Hemos presentado planes, para acometer el problema del paro, o han presentado ustedes diferentes planes. Creo que el primero de sus acuerdos lo presentaron el año 2008, y en noviembre de 2011 han presentado los otros planes municipales.

Creo que cuando no se tiene mentalidad de centralismo, uno entiende que las cosas se hacen de abajo a arriba. En ese sentido las políticas activas se hacen desde la parte local, municipal. Nos compete a Carabanchel, y por eso hablamos desde Carabanchel, pero las políticas activas están basadas de abajo a arriba con las experiencias que tienen a nivel municipal cuando uno tiene visión no centralista, sino de participación de las cosas.

Nuestra propuesta es incrementar presupuestos para poner en marcha propuestas que generen empleo, generar una ventanilla única, fondos para financiación de los centros de emprendedores, etc.

Evidentemente, hay miles de propuestas pero el objeto de esta iniciativa es que los distritos hagan una propuesta para incrementar la partida

presupuestaria de las políticas activas de empleo, a través de la Agencia de Empleo. Lo que están haciendo, lo están haciendo bien, pero con pocos recursos. Tenemos en el municipio de Madrid 250.000 parados, y los presupuestos de los que nos están ustedes hablando es completamente insuficiente; hay que meter más partida presupuestaria, y no debe ser una partida a recortar, y ustedes la han vuelto a recortar en febrero.

Con la situación que hay, la cohesión social tiene un serio peligro en este distrito, batimos el record de desempleo.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dña Beatriz Ocaña Rincón**: Desde luego baten el record, con las políticas del Partido Socialista, por eso en Andalucía tienen un 30% de paro.

No es posible hacer políticas distintas por distritos. En concreto, en el distrito de Carabanchel se han desarrollado dos planes preferentes: los planes de empleo de barrio y programa de empleo de proximidad.

Los planes de empleo de barrio, se ha venido trabajando con los barrios de Carabanchel de Pan Bendito y San Isidro. En la actualidad se ha unido un nuevo barrio: Comillas.

Dichos planes conllevan la realización de actividades para la puesta en marcha, implantación y desarrollo de proyectos de formación profesional y dinamización de empleo con las siguientes funciones principales:



En primer lugar: Sensibilización y motivación para derivación de los desempleados de los barrios a los servicios de atención personalizada de la Agencia para el Empleo. Orientación, autorización e intermediación laboral.

En segundo lugar: Difusión de las actividades contenidas en los planes de empleo específicos entre los colectivos y asociaciones de los barrios.

En tercer lugar: Planificación y ejecución de las actividades formativas incluidas en los planes de empleo de barrio.

Para la realización de dichos proyectos se han suscrito anualmente convenios de colaboración entre la Agencia para el Empleo y la FRAVM, que hasta la fecha han tenido el objeto y los importes que a continuación se detallan, cuyo importe global en el período 2009-2012 asciende a más de 1.000.000 de euros.

En segundo lugar, la Agencia para el Empleo para el distrito de Carabanchel ha tenido una atención preferente en el programa de empleo de proximidad, PEP, dirigido a la formación de personas desempleadas en profesiones relativas a la Ley de dependencia. Los colectivos más vulnerables, gracias al Consejo Local y al Acuerdo por el Empleo para el Desarrollo Económico Social en la ciudad de Madrid, se viene desarrollando desde el pasado mandato el Plan "Emplea Mujer" y el Plan "Empleo Joven".

Este Plan de "Empleo

Joven", tiene una vigencia de tres años y está llamado a ser una herramienta más de apoyo para todos los jóvenes madrileños, ya que se trabajará en fomentar su autonomía y en acceder a una formación laboral para que tenga más oportunidades de acceso al mercado de trabajo, mejorando su inclusión social y profesional.

Dicho plan, dirigido a jóvenes de 16 a 24 años, residentes en el municipio de Madrid; con o sin estudios primarios terminados; de cualquier nivel académico; con y sin experiencia laboral previa; desempleados inscritos como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo; usuario de la Agencia para el Empleo; usuarios de los servicios de Dirección General de Educación y Juventud, y jóvenes en riesgo de exclusión social.

La Agencia para el Empleo, pretende promover y favorecer el empleo de los jóvenes, que encuentran mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Desde luego, Carabanchel tiene una atención preferente para los colectivos más desprotegidos, independientemente de la zona de la ciudad donde residen.

También, ya saben las medidas que se van a llevar a cabo para crear un empleo estable. Apoyar a los emprendedores. Ciento cinco medidas del plan estratégico 2012-2015 del Ayuntamiento; ventajas fiscales para los emprendedores; eliminación de trabas administrativas y facilitar la



obtención de crédito; promover, ante todo, la creación de empresas; la cultura emprendedora y su talento.

Desde que se creó la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, se han atendido más de 85.000 emprendedores y asesorado a casi 46.000 proyectos empresariales.

La Comunidad de Madrid, gracias a las políticas del Partido Popular, es el motor económico de España, generando uno de cada cinco euros de PIB nacional, una quinta parte. Una de cada cuatro empresas, que se crean en España lo hace en Madrid, y atrae el 60% de las inversiones extranjeras. Esas son las políticas del Partido Popular.

La crisis no se combate con más regulación, sino con más libertad. Las políticas liberales propician una mejor asignación de los recursos, incrementando de esa manera la productividad global.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: Abstención.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª . Luisa Capel Domínguez**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 5. Proposición n.º 2012/0228925 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen las gestiones necesarias para que la Policía Municipal incremente, desde una concepción de atención y servicio democrático a los ciudadanos, su presencia, desarrollando planes preventivos y aumentando sus servicios de vigilancia de la seguridad y de los derechos cívicos en las áreas de acceso, tránsito e influencia de los alumnos y alumnas de los Colegios que hay en el distrito de Carabanchel.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: La inseguridad vial que se da en el entorno de muchos de nuestros colegios, es un asunto al que debiera prestarse más atención en nuestro distrito. Si hablamos en términos globales, 7 de cada 10 colegios deben mejorar algún aspecto relacionado con la seguridad vial, sobre todo en sus inmediaciones.

Según un estudio realizado por la Fundación Española para la



Seguridad Vial sólo el 29% de los centros escolares disponen de un entorno bien señalizado y seguro. Si preguntamos a los padres de alumnos se revela que cabría un amplio margen de mejora en la seguridad vial, y en la seguridad de los alrededores de los colegios, sobre todo en lo referente a reducir al máximo los riesgos de atropello en los centros educativos.

Aunque muchos son los puntos débiles que vemos día a día en nuestro distrito, en lo referente a la seguridad en las áreas de acceso y tránsito a los colegios, desde elementos que dificultan los accesos al centro, como setos, árboles, paradas de autobús o contenedores, que en momento de aglomeración pueden crear situaciones de peligro. En otras ocasiones, los pasos de peatones situados en el entorno de los colegios están alejados de la puerta; no cuentan con señales que adviertan que el lugar está frecuentado por niños y carecen de señales de limitación de velocidad. La falta de control de tráfico, especialmente en los momentos de entrada y salida de los colegios es otra de las grandes deficiencias.

Todas estas carencias serían fácilmente subsanables con una mayor vigilancia y prevención, ya que la prevención es la principal medida para evitar la siniestralidad vial.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. José María Loza García**: Vista su proposición se ha consultado a la Unidad Integral del Distrito sobre las actuaciones que realiza en el ámbito de la

atención y vigilancia que la Policía Municipal del Distrito presta en el tránsito e influencia de los alumnos y alumnas de los colegios del Distrito.

Dicha Unidad, nos informa en los mismos términos que lo hizo en el Desarrollo del último Consejo de Seguridad del Distrito, y nos traslada que por parte de la Policía Municipal se planifica un servicio diario de presencia en los colegios del distrito, que este servicio se organiza conforme a una rotación entre los mismos y a la existencia de posibles problemáticas concretas, de tal forma, que, además de la atención prestada por los agentes tutores, cuya labor es altamente valorada por los Centros Escolares, se prevén diariamente visitas de indicativos uniformadas en la entrada-salida de colegios para la totalidad de los indicativos de servicio ordinarios, los cuales, salvo que surjan incidencias urgentes que lo impidan, realizan visitas al menos a un colegio, tanto a la entrada como a la salida del mismo.

Por dicho motivo, no resulta viable incrementar mucho más dicha presencia, dado que, al considerarse un servicio fundamental, la planificación establecida se extiende a todos aquellos efectivos de los que se pude disponer y son todos ellos los que tienen encomendada la presencia, salvo que tengan que atender otros servicios específicos y/o más urgentes o prioritarios que pudieran surgir y que pudieran llegar a afectar a la



planificación establecida.

previamente

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Hemos estado revisando el tema, y el Ayuntamiento elaboró un informe, un programa denominado "camino seguro al cole" entre los años 2007-2010, en el que incluyó 42 colegios de todo Madrid.

Revisando dicho programa hemos constatado que algunos colegios del distrito, como el centro Inmaculada Concepción o Parque Eugenia de Montijo, participaron en este programa. Está claro que lo consideramos una idea interesante tanto para los alumnos, AMPAS y trabajadores de los centros.

Desde nuestro partido entendemos, que es necesario dentro del extenso programa de educación, potenciar ese tipo de actividades relacionadas con la seguridad vial y vemos adecuado la potenciación de este tipo de actos, a todos los colegios e institutos, no solo de Carabanchel, sino a nivel nacional; nos hubiera gustado que este tipo de actuaciones se trasladase al Ministerio de Educación y obligase a los órganos competentes que las imparten a realizarlas para todos los escolares.

Pero, como a día de hoy, las competencias en educación están trasladadas a las Comunidades Autónomas en cada una harán lo que apetezca; lo que enseñes en Madrid posiblemente los desconozcan en Toledo.

Aún así, me hubiera gustado que se hubiera hecho en el CEIP Haití, colegio en el que su plan de movilidad externo es más que dudoso como presentamos en la iniciativa del mes de febrero.

Es fácil pensar que en los programas de educación vial impartidos por la Policía Municipal se fomente una buena movilidad externa y el Ayuntamiento haga caso omiso a la planificación de movilidad que realizaron los mismos para mejorar la movilidad a este colegio en el año 2010.

Por otra parte la actuación de la policía municipal debería facilitar los accesos a las zonas escolares, creando planes de actuación adecuados en sus proximidades, especialmente a las horas de entrada y salida, dialogando con los administradores de los colegios y sus Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, en vez de denunciar infracciones de tráfico y evitar malestar entre familiares de usuarios de estas zonas

Para resumir nuestro partido siempre es partidario de incrementar la educación vial en torno a centros escolares y vemos lógico el potenciar la realización de este tipo de programas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Queremos ser concisos en todos los Plenos. No queremos muchas palabras que luego se las lleve el viento.

En este punto concreto, simplemente insistir que nos



parece una iniciativa positiva el que se favorezca la seguridad y los derechos cívicos, pero también queremos insistir en que es bueno favorecer una movilidad que no ponga en peligro la seguridad de los chavales.

Creemos que la policía municipal puede incrementar los servicios que favorezcan una buena movilidad y que evite alguna desgracia el día de mañana, cuando un chaval pueda ser atropellado de forma inconsciente por que la circulación no es buena.

Se aparcaba en doble, y tercera fila en muchos colegios, y eso favorece que los conductores no estén pendientes de los chavales que van cruzando muchas veces, desgraciadamente no por el paso de peatones, pero el peatón es el que debe primar y, por tanto, creemos que favorecer la movilidad o un servicio más activo por parte de la policía municipal sería positivo.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo** **Pose:** A pesar de los datos que nos ha facilitado en su intervención, este servicio es sensiblemente mejorable.

La atención que se le presta a la seguridad en el ámbito escolar en nuestro distrito, es algo que debe preocuparnos y de hecho preocupa a los padres, aunque no debería ser una fuerte preocupación para las familias, y también preocupa a los propios centros, cosa que con unas sencillas medidas el Ayuntamiento podría ahorrar esta inquietud, tanto a padres como a profesores.

Esos sí, las medidas deben implicar una cobertura integral de los problemas que puedan surgir en el ámbito de la seguridad, en general, como son robos, acoso, violencia y en el ámbito de la seguridad vial.

Como ejemplo de estas medidas cabe señalar: un acceso seguro y sostenible a los centros educativos, así como que en los municipios haya más presencia de la policía municipal; restricción del tráfico en vehículo privado en las horas de entrada y salida de las actividades escolares y extraescolares; instalación de atenuantes de velocidad en las proximidades y accesos de los centros, siempre que sea posible para disuadir a los conductores y conseguir que se circule a una velocidad reducida en el entorno de los colegios; habilitación de aparcamientos a distancia razonable de los centros educativos para, desde allí, poder acudir a pie, como mínimo a 200 metros; implementación de medidas para calmar el tráfico, como badenes o aparcamientos en zigzag; eliminación de hileras de parking para convertirlas, provisionalmente, en aceras y carril-bici; mejora de la señalización y del entorno, así como reparación de las señales en mal estado y repintado de paso de peatones que señalicen la calzada; Fomento de las campañas de educación vial en los propios centros escolares, y presencia de agentes regulando la circulación.

Estos son algunos ejemplos de medidas para actuar, sobre todo, desde la prevención, que como he dicho antes, no son de



gran complejidad pero sí ahorrarían muchas preocupaciones a los centros escolares y a los propios alumnos y padres de nuestro distrito, que en el caso de los centros públicos bastante preocupación tienen ya con los recortes y ataques que está sufriendo la educación pública por parte del gobierno del Partido Popular.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, D. José María Loza García: Insistir en que con carácter general la Policía ya tiene establecido este tipo de servicio, por considerarlo fundamental.

Se atienden las solicitudes expresas de los Colegios y en su defecto, se establece una ronda para que todos ellos cuenten con este servicio.

Además los Agentes Tutores, informan de la posible necesidad existente en algún Centro puntual y ayudan a establecer prioridades a la hora de programar estos servicios de la Policía Municipal.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, D. Carlos Gabaldón González: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Dª. Luisa Capel Domínguez: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Gabriel Calles Hernansanz: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Luís

Fernando Muelas Gutiérrez: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2012/0228935 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen las gestiones necesarias y muestren claramente su voluntad política de atender las necesidades de sus vecinos, ante el Ministerio de Fomento del Gobierno de España y, en su caso, otros órganos competentes de la administración, para que se realice y se lleve a cabo el acuerdo aprobado por el pleno de la Junta Municipal de Carabanchel para realizar la inversión necesaria para dotar, al menos a la zona de este distrito que nos compete, de una Pantalla Vegetal en el tramo colindante con la M 40, así como dotar a esta zona de un área verde o parque público acorde con las necesidades de sus vecinos. Pudiéndose ampliar esta solución de Pantallas Vegetales a otras zonas del distrito que tienen en estos momentos graves problemas de contaminación acústica y el Ayuntamiento de



Madrid es incapaz de resolver.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: En relación a la proposición, el 20 de noviembre de 2008, se aprobó por unanimidad en esta Junta Municipal la instalación de una pantalla acústica vegetal.

El Partido Popular no llevó a cabo esa instalación, y el 21 de mayo de 2009, así como el 12 de noviembre de 2009, también se trajo a este Pleno de la Junta Municipal, y la misma proposición fue rechazada por el Partido Popular.

De manera electoral, ustedes se han pasado años y años diciendo que no podían hacer esa inversión porque el Ministerio de Fomento castigaba a Madrid, y el gobierno socialista castigaba a Madrid.

Desde el Grupo Socialista, creemos que tienen ustedes falta de criterio. Es decir, ustedes van dando un bandazo de una lado a otro, sin sentido, porque si ustedes la aprobaron en un primer momento no entendemos por qué ahora ya no es válida esa propuesta.

Los vecinos del PAU de Carabanchel sufren contaminación acústica, y ustedes lo saben. Los vecinos del Pau de Carabanchel sufren contaminación acústica debido a la M-40.

Teniendo en cuenta que ustedes han sido incapaces de luchar contra la contaminación atmosférica, por lo menos tengan la decencia de quitarse la espinita

y decir "ya que somos incapaces de luchar contra esa contaminación atmosférica, vamos a intentar paliarlo con el tema de la pantalla vegetal en la contaminación acústica de los vecinos y vecinas de Carabanchel".

A nosotros nos queda una cosa en el tintero. Es decir, ustedes hace años sí querían poner esa pantalla acústica, la vegetal; luego, en un momento no quisieron, y encima alegaron que lo que ustedes estaban planteando era el soterramiento de la M-40.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, también les preguntamos si siguen pensando que sería positivo soterrar la M-40.

(Siendo las quince horas cuarenta minutos sale del salón de plenos D. Jorge Ruiz Morales, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes).

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En relación con el ruido generado por la autovía M-40 en el distrito de Carabanchel, en la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos no constan más reclamaciones que las realizadas entre los años 2003 y 2005 por los vecinos de las calles los Morales, Atapuerca y otras colindantes. Estas reclamaciones motivaron la realización por parte de Ayuntamiento de Madrid, de un "Estudio de Ambientales de las Viviendas en el Pau de Carabanchel, más cercanas situadas al oeste de la Avda. de



Carabanchel Alto". Del citado estudio se envió copia al Ministerio de Fomento y a la Comunidad de Madrid, titulares respectivos de las vías.

El Ministerio de Fomento no ha realizado el Mapa estratégico de Ruido, y tampoco el Plan de Acción en materia de contaminación acústica de la Autovía M-40, a pesar de que esta vía por su volumen de tráfico es de las que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/2003 del Ruido y su desarrollo reglamentario, debería haberse cartografiado en la primera fase de los citados Mapas en el año 2008.

No se tiene constancia de que en las viviendas cercanas a la M-40 construidas en los últimos años en el distrito de Carabanchel, se superen los objetivos de calidad acústica establecidos por la legislación vigente, ya que estas viviendas no estaban incluidas en el Mapa Estratégico de Ruido realizado con datos del año 2006.

La Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos está realizando la actualización del citado Mapa Estratégico de Ruido, en el que se reflejarán los niveles sonoros ambientales existentes en esta zona de viviendas y, en el caso de que superen los objetivos de calidad acústica, se recabará de la administración titular de la autovía, el Ministerio de Fomento, la adopción de las correspondientes medidas correctoras.

En cuanto a la posible instalación de una pantalla vegetal, si con este nombre se refiere a una fila de alguna especie arbórea que se planta entre la autovía y las viviendas cercanas, en el 2009 ya le dijimos que se indica que su eficacia desde el punto de vista de la atenuación acústica es prácticamente nula, independientemente del efecto subjetivo que pueda tener al impedir la visión de la fuente de ruido, en este caso concreto los vehículos que circulan por la vía.

Sin embargo, si pueden ser eficaces las barreras acústicas ajardinadas, construidas con diferentes materiales, como pueden ser hormigón o tierra, recubriendola con alguna especie de plantas trepadoras.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Esta proposición nos muestra, y no es la primera vez, la poca eficiencia que tiene esta Junta en ejecutar los acuerdos que en ella se aprueban, de esta forma es imposible mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito.

Esta pantalla fue ampliamente demandada por los vecinos y era deber de esta Junta, una vez que fue aprobada por la misma, recordar a los órganos competentes su ejecución.

El trabajo de gobierno, no acaba solo en recoger lo que este Pleno aprueba, sino que nosotros creemos que tiene que seguir insistiendo al órgano que competa



hasta la completa ejecución de los trabajos.

Respecto al parque lineal junto a la M-40, popularmente conocido como Manolito Gafotas, nos sorprende la respuesta que dio el órgano de gobierno del Ayuntamiento a nuestro portavoz David Ortega, en una comisión del mismo Ayuntamiento, confirmando que este parque no tiene fecha para su próxima ejecución.

Es increíble, que después de 10 años el Ayuntamiento no se haya preocupado de presionar a la junta de compensación, que era la que tendría que realizarlo, esa realización del mismo y tenga que ser ahora el Ayuntamiento responsable subsidiario y que tenga que acometer estas actuaciones, cuando las quiera acometer.

Porque, inicialmente esta junta de compensación era la que se tendría que haberse encargado de realizar estos trabajos y de hacer la pantalla vegetal, o como ha dicho el Sr. Muelas, con hormigón.

Por esta dejación de competencias, ahora toca a los vecinos de Madrid sufragar los gastos que la realización de estos trabajos conlleva.

Aún así, me gustaría saber en la segunda parte de la propuesta que lleva el Grupo Socialista, dónde quieren poner estas pantallas en otros lugares del distrito, como viene en su propuesta, porque nosotros desconocemos dónde se quieren implantar. Nos gustaría saber dónde las quieren implantar, para

poder tener una intención de voto clara.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Dª Luisa Capel Domínguez: Desde Izquierda Unida-Los Verdes, vemos muy, muy positivo, que se establezca el concepto "buen vivir" en el centro de cualquier proposición, y creo que éste es el caso.

"Buen vivir", va más allá de consumir más, habla de la calidad de vida.

También, vemos de forma muy positiva que la Junta Municipal actúe de una forma preactiva, y que no actúe según más o menos quejas de los vecinos. En este sentido, y para ser un poco breves, vamos a estar a favor de que se estudie la proposición del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Fco. José Moraga Seoane: En relación a lo que usted me ha comentado, dice "hacemos una medición de lo que es la contaminación acústica de la zona, y no llegamos a los niveles de contaminación".

Primero, usted me está diciendo con eso que usted no se ha pasado ni por la zona; segundo, usted me está diciendo que tampoco han hablado con los vecinos; tercero, usted me está diciendo que están utilizando las mismas estaciones de medición que utilizan para la contaminación atmosférica.

Las tendrán que renovar, o también me tendrá usted que



decir, para que no me haga usted trampas al mus, cuándo hacen esas mediciones de contaminación acústica, no vaya a ser que me la hagan a las 5 de la mañana y, evidentemente, los niveles no llegan al mínimo de contaminación.

Usted, me ha dicho que esa zona no la tiene contrastada en el plan de lucha contra la contaminación atmosférica. Pues desde el Grupo Municipal Socialista le estamos invitando a que lo incluya dentro de ese plan. Es decir, no dejen fuera a los vecinos y vecinas de Carabanchel, como habitúan; metanlos dentro del plan de contaminación acústica, para que pueda tener una calidad de vida mejor.

También, usted ha comentado que a qué nos referimos desde el Grupo Socialista con la pantalla acústica vegetal. Sr. Muelas, a estas alturas del partido ¿le vamos a tener que explicar al Grupo Popular en qué consiste una pantalla acústica vegetal?

Yo se lo voy a poner muy sencillo: la pantalla acústica vegetal es aquella que es sostenible con el medio ambiente, y que evita ruidos y contaminación acústica, como dice la palabra, a los vecinos y vecinas que son afectados por ella. Normalmente, al ser vegetal no llevan hormigón; pueden llevar hormigón en la zona baja para asentar lo que es la pantalla acústica, pero la mayoría de la pantalla acústica es vegetal.

Es más, más fácil se lo voy a poner todavía. Ustedes

solamente tendrían que hacer la inversión, en otras zonas de la M-40 lo ha hecho Obra Social Caja Madrid. Es decir pónganse en contacto con su compañero Rodrigo Rato para que les eche un cable a la hora de poner la pantalla acústica vegetal, porque hasta el mantenimiento de la pantalla acústica lo pueden hacer ustedes o sus dirigentes porque el único mantenimiento que requiere una pantalla acústica vegetal es el recorte de los setos.

Vamos más allá, Sr. Muelas, y para dar respuesta a los miembros de UPyD. También, en el distrito, y para los que los desconozcan, hay también más problemas de contaminación acústica. Llevamos años reclamando a esta Junta de gobierno que los vecinos y vecinas del entorno del Canódromo sufren contaminación acústica severa.

Desde este partido político les propusimos la creación de una pantalla acústica, también, a los vecinos y vecinas del entorno del Canódromo que es muy necesario, y ustedes también hicieron oídos sordos.

Desde el Grupo Socialista les pedimos que empiecen, de una vez, a solucionar los vecinos y vecinas de Carabanchel porque para eso les han elegido.

Por lo tanto, si hay vecinos y vecinas de Carabanchel que tienen contaminación acústica en el PAU de Carabanchel, que vive mucha gente; si hay vecinos y vecinas de Carabanchel que tienen contaminación acústica en el entorno del Canódromo, señores del Partido Popular, pónganse



manos a la obra, que tampoco cuesta tanto con un poquito de voluntad política e intenten solucionar sus problemas.

La propuesta que trae el Grupo Socialista, es una propuesta que entendemos buena para la ciudadanía, ya que es una propuesta ecológica y sostenible. Tenemos que evitar y dejar esa política que tenemos del petróleo y de las nucleares y apostar por energías renovables y sostenibilidad.

Este es el comienzo, y el Partido Popular de Carabanchel puede dar ejemplo con todo ello. Por lo tanto, apelamos, ya que el Sr. Muelas no me ha contestado en la propuesta, si la van a aprobar o no, apelamos a su buena voluntad y responsabilidad.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Muchas gracias por la definición de pantalla vegetal, pero la pantalla vegetal no hace lo que le he dicho antes, no hace lo que quiere, no evita el ruido. Le daba otra solución, que no la ha entendido.

Efectivamente, la Junta Municipal de Carabanchel, en su sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2008 aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Ministerio de Fomento para que hiciera la inversión que considerara necesaria para dotar de una pantalla vegetal al tramo del Distrito que nos compete y es colindante a la M- 40 .

También es cierto que ese acuerdo se remitió en su día al Departamento Municipal correspondiente y al Ministerio de Fomento, sres. de UPyD, lo hacemos y se lo mandamos, al Departamento Municipal correspondiente y al Ministerio de Fomento, pero no es menos cierto que en aquel momento ese Ministerio no se dignó contestar al Pleno de esta Junta y por si acaso, le recuerdo que en aquel momento al frente de dicho Ministerio había un Ministro socialista y también le recuerdo que ese mismo Ministerio tenía que haberse ocupado de llevar a cabo el Mapa estratégico de Ruido en su primera fase en el año 2008 y tampoco lo hizo.

En este sentido, cabe por tanto esperar los resultados del estudio que la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos está realizando en torno a la actualización del citado Mapa Estratégico de Ruido, en el que se reflejarán los niveles sonoros ambientales existentes en esta zona de viviendas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª . Luisa Capel Domínguez**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo



Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 7. Proposición n.º 2012/0228942 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen las gestiones, modificaciones e inversiones precisas y muestren su voluntad de atender las necesidades de sus vecinos y vecinas que utilizan el equipamiento de Madrid Río, dotando a esta zona, en este caso al tramo de Carabanchel que es el que nos compete, de un carril señalizado de uso para bicicletas y zonas de patinadores, ordenando racionalmente el tránsito por el parque y así poder evitar los problemas de convivencia que reiteradamente se están produciendo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Traemos otra proposición, también constructiva, en la cual instamos para que se solucione un problema en el equipamiento de "Madrid Río".

En estos momentos, "Madrid Río" está teniendo quejas de los vecinos que circulan por allí y ello porque no existe separación entre las personas que circulan con bicicletas y las personas que hacen patinaje. Se ha gastado un dinero bastante grande de los presupuestos generales del Estado en la rehabilitación de "Madrid Río" por arriba, ha sido una obra importante, gastado con presupuestos del Estado, 24 millones de euros, y creemos que de alguna manera hay que tomar una medida para solucionar esto.

Sabemos que en algún otro Pleno, de algún otro distrito, ha sido aprobado por unanimidad la posibilidad de solucionar eso,, hay que reordenarlo; hay que buscar una manera racional de ordenarlo. Creo que el Ayuntamiento puede tener algún tipo de intención de poder acometer esa solución.

En estos momentos, los vecinos que van andando, caminando, tienen problemas con los que van con bicicletas, con los que van con patines, y la proposición trae una propuesta constructiva para que esa obra que se hizo con dinero de los planes generales del Estado, de alguna manera sean corregidos los defectos de realización de esa obra, porque parece ser que en el proyecto no estaría recogido esa separación de carril-bici, con patinadores.

De alguna manera, no sé si eso tendría que dar lugar a algún tipo de responsabilidad o no, pero sí nos gustaría que se adopten medidas para prever, más ahora que viene el buen tiempo y la



gente va a pasear más por esa zona de "Madrid Río".

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene Roma**: El proyecto "Madrid Río" consiste en una senda ciclable tal y como se define en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad: "vía para peatones y ciclos segregada del tráfico motorizado y que discurre por espacios abiertos, parque, jardines o bosques". Efectivamente, en esta senda existe un conflicto importante a lo largo de todo su recorrido fundamentalmente debido al elevado número de peatones y ciclistas que hacen uso de ella.

Efectivamente, se han estudiado las posibles soluciones que facilitasen la convivencia entre peatones y ciclistas. En primer lugar se estudió la posibilidad de implantar un carril segregado. En el caso de la senda de "Madrid Río" esta medida, realmente, no solucionaría el conflicto debido a las dimensiones de la zona, dado, que, con un ancho variable de unos 5 m, aproximadamente, de media, si se dispone una banda de 2,5 m bidireccional para bicicletas, quedaría un ancho de 2,5 m para peatones y dada la afluencia que comentábamos anteriormente de personas que transitan por ella, se seguiría invadiendo el espacio destinado a las bicicletas y al contrario.

Por este motivo, y un vez visto que era inviable dicha solución, se creó un grupo de trabajo entre los diferentes Departamentos municipales implicados, que ha dado como

fruto la elaboración de una señalización bidireccional, que se colocará en las farolas cada 200 m. de recorrido, recordando la prioridad, por un lado, del peatón y la necesidad de que los ciclistas u otros usuarios como los patinadores se desplacen a una velocidad de paseo adecuada para posibilitar y facilitar la convivencia en el uso de la zona.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Desde nuestro grupo político no podemos hacer otra cosa que apoyar esta proposición. Hemos escuchado la explicación que da la Sra. Domene, pero hay una cosa que es segura existe un problema de seguridad para los usuarios que acuden a pasear "Madrid Río".

Es un problema común, en todo el entorno de "Madrid Río", no sólo de Carabanchel, pasa en Latina, Arganzuela, Usera y Moncloa y debiera de ser tratado en el pleno municipal.

Sinceramente, pienso que este problema se ha producido por una masificación de ciudadanos que usan "Madrid Río". Se han desbordado las previsiones iniciales que tenía el Ayuntamiento de Madrid y se ha creado un problema de seguridad en la zona.

Viendo estos problemas el Ayuntamiento debería haber realizado un plan para solucionarlos de forma urgente. Sabemos que se ha rebajado la velocidad a 6 kms hora para ciclistas y patinadores y se han



realizado señalamientos horizontales en zonas, digamos, "peligrosas" pero todos sabemos que no es suficiente. Me ha llamado la atención la rapidez en planificar concesiones para locales de restauración en "Madrid Río" eliminando espacio físico en algunas zonas que podría haber sido útil para plantear un carril-bici adecuado en la zona.

Está claro y todos sabemos que esto está mal; los problemas hay que arreglarlos piensen como piensen los políticos que representan a los ciudadanos. En tiempo y forma, cuanto antes mejor, hay que planificar a corto plazo la realización de un carril-bici adecuado en la zona y planificar alguna medida temporal que conciencie a todos los usuarios de "Madrid Río" evitando accidentes, atropellos y mejorar la convivencia actual.

Invitaría, desde este lugar, a que se estudiarán con detenimiento más licitaciones en negocios de restauración antes de solucionar este problema.

Por cierto, a nivel informativo para los señores vocales la concejala Dª. Cristina Chamorro perteneciente a nuestro grupo presentó una iniciativa para instalar urinarios en los espacios la cual fue aprobada por el Ayuntamiento de Madrid.

Espero que el Partido Popular de este distrito apoye, como han hecho sus compañeros del distrito de Latina, una iniciativa presentada por Izquierda Unida en el mes de febrero, y que ha sido apoyada por todos los grupos políticos. No entendería que el

partido popular diga una cosa en "Madrid Río" en su parte de Carabanchel y otra en su parte de Latina.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Dª Luisa Capel Domínguez: Desde este grupo municipal, obviamente, tenemos que apoyar la proposición. Lo único que cabría es que no solo es necesario mejorar el carril-bici, también es necesario mejorar las propias instalaciones. Ya de por sí, caminar o incluso correr, como deporte de base, empieza a ser peligroso porque hay muchos baches.

Creo que, por intentar aportar de forma constructiva a esta proposición, el carril-bici es muy necesario el mantenimiento. El mantenimiento de por sí de "Madrid Río" es muy necesario, se tienen que tener en cuenta los patinadores, pero no se está teniendo en cuenta otro grupo poblacional que practica otro tipo de deporte, como es el skate, donde no existe ahora mismo en el barrio ninguna posibilidad de practicarlo al aire libre.

También nos gustaría añadir a esta proposición que quepa alguna posibilidad en alguna parte del distrito.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Agustín Peña Ramos: Lo que ha ocurrido es una mala planificación del tránsito de "Madrid Río", en ese proyecto financiado por los presupuestos generales del Estado, en el cual, al final, hemos visto todos que existe un verdadero conflicto, un



verdadero problema, tanto con esa circulación como con las empresas de alquiler, que ya no solamente están alquilando bicicletas, sino cochesitos de cuatro ruedas. Unos coches de cuatro ruedas y que esperemos que no surja algún tipo de problemas, ahora que viene el buen tiempo.

En estos momentos, las quejas y reclamaciones que hay sobre esta situación es bastante elevado.

También, ya lo ha comentado algún grupo anterior, ¿qué va a pasar con los veladores y con los establecimientos de hostelería en toda la zona de "Madrid Río"? No sé si esa reducción de espacio, ese dar espacio a esa zona pero no solucionamos todo este tipo de problemas que estamos comentando, y poder hacer ese tipo de tránsito en todos los márgenes del río un poco más viable, sobre todo para personas con discapacidad, personas mayores que son las que más quejas han planteado.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene Roma**: El pasado día 7 de marzo de 2012, la Alcaldesa de Madrid presentó las nuevas señales de la Senda Ciclable de "Madrid Río", el eje ciclista Mayor – Alcalá y una guía para aficionados a este tipo de deporte.

Es importante que recuerde que en los últimos 8 años han sido determinantes para el impulso de la bicicleta. En el año 2003 teníamos 108 Km de red ciclista; actualmente la ciudad de Madrid cuenta con 272, a los

que hay que sumar los 4,5 Km del nuevo eje de Mayor – Alcalá, que cambiará definitivamente la fisonomía de la ciudad. Esto va a implicar el hacerla muchísimo más accesible a las bicicletas y resolver la conexión que existía entre este – oeste de la actual red ciclista. Ejecución que comenzará en los próximos meses de junio o julio.

Una vez concluido se podrá ir de un extremo a otro del Anillo Verde Ciclista que circunvala la ciudad, atravesando por el propio carril bici que discurre por O'Donnell y continuando por este nuevo eje, que finalizará en el puente de Segovia. Desde este punto se podrá conectar de nuevo con el Anillo Verde Ciclista, bien a través de la Casa de Campo o paseando por la senda ciclable de "Madrid Río" hasta llegar al Parque Lineal del Manzanares.

Las señales instaladas en la senda ciclable de este parque, cada 200 metros, lo que pretenden es mejorar la convivencia y la seguridad en la utilización de este espacio por ambos usuarios .

Se trata de una señal que recuerda la necesidad de circular a una velocidad adecuada, de paseo, para respetar la seguridad de los peatones, que tienen prioridad en esa vía de uso compartido.

Además de todo esto, también va a contribuir a mejorar la situación la guía ciclista, que se ha elaborado en colaboración con las asociaciones de ciclistas y que aporta el blog "En bici por



Madrid" y un plano de calles tranquilas, siendo las más recomendables para circular sobre dos ruedas. Además de esta información también refleja esta misma guía los desniveles o pendientes que existen en todas ellas, en todos estos posibles itinerarios.

Esta publicación contiene, además, la normativa municipal para los ciclistas, consejos para combinar bicicleta con transporte público o las posibles recomendaciones para circular con mayor seguridad entre coches y para mejorar la convivencia entre ciclistas y peatones. Además, hay otra vía más, que sería la de consultar la Oficina Virtual de la Bicicleta, en la web municipal, donde pueden encontrar más información relacionada con este medio de transporte.

Como verán, se trata de apostar por todas aquellas iniciativas que van a hacer cada día más fácil recorrer Madrid pedaleando, en un compromiso municipal no solamente para apoyar la bicicleta, como medio de ocio, sino, además, para utilizarlo como medio de transporte integrado en la vida cotidiana.

Dada la reciente implantación de la señalización, lo más indicado y coherente sería dar un voto de confianza a esta medida. Además de la confianza tiene la mentalización de los ciudadanos y el respeto que se espera obtener de los ciudadanos sobre estas señales, estamos convencidos de que la medida aplicada dará sus frutos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª. Luisa Capel Domínguez**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 8. Proposición n.º 2012/0326610 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes interesando se inste al órgano competente a que en el mes siguiente a la celebración de las correspondientes Comisiones sobre Sugerencias y Reclamaciones, se de cuenta al Pleno de la Junta de aquellas quejas o reclamaciones que afecten o que estén relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito territorial del distrito.



La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**:

Adelantándonos a las leyes de transparencia, que parece que va a sacar su gobierno, adelantar este medida de transparencia, y que traigan al mes siguiente de la celebración de las correspondientes comisiones las sugerencias y reclamaciones, que hayan podido partir desde la ciudadanía.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se creó la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, con el cometido específico de la defensa de los derechos de los ciudadanos ante la Administración Municipal.

La regulación del nuevo sistema de Sugerencias y Reclamaciones se estableció en el Decreto del Alcalde de Atención al Ciudadano, de 17 de enero de 2.005 y se puso en funcionamiento mediante la creación de una aplicación informática de Sugerencias y Reclamaciones.

El Decreto no establece obligaciones de información específicas en relación con los Plenos de Distrito, si bien en su artículo 30.2 se regula la remisión de información a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y a la Comisión Especial de Sugerencias y

Reclamaciones, en donde se integra los grupos políticos municipales.

Por otro lado, el Decreto del Alcalde que regula el sistema de sugerencias y reclamaciones delimita su ámbito de aplicación que afecta a órganos y Unidades Administrativas de las Áreas y Distritos del Ayuntamiento y sus Organismos Públicos. Quedan, por tanto, excluidos las Empresas Municipales que, no obstante, presentan una memoria anual que se traslada a los miembros de la Comisión Especial en la que están representados igualmente todos los grupos políticos.

Donde hay más reclamaciones y sugerencias es en los procedimientos tributarios de competencia del distrito, y le informo lo siguiente:

La Oficina del Defensor del Contribuyente entrega a todos los miembros de la Comisión una copia íntegra de las sugerencias y reclamaciones presentadas, así como de las respuestas dadas a cada una de ellas.

El sistema fiscal del Ayuntamiento de Madrid es único y está regulado por los principios constitucionales de legalidad, igualdad y generalidad. Es decir, su aplicación es uniforme en todo el término municipal y para todos los ciudadanos madrileños, sin distinción por razón del distrito.

No existe una perfecta equivalencia entre la "territorialización" del tributo municipal y la presentación de



sugerencias y reclamaciones tributarias. Esta razón impide la utilización de criterios homogéneos por distritos. Cualquier tarea en esta línea da lugar a efectos distorsionados.

Dada la sensibilidad de los datos aportados por los contribuyentes y utilizados en la resolución de sugerencia y reclamaciones, la iniciativa de Izquierda Unida va más allá del fin fiscal y podría dar lugar a una violación de la legalidad en materia de protección de datos personales.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: En UPyD el principio de transparencia e información es base vertebradora de nuestra acción política, de hecho esas bases de actuación siempre han sido bandera y se han expuesto por nuestros concejales en el Ayuntamiento de Madrid.

Entendemos que transparencia, es democracia, y debe cumplir siempre el principio de información, que lleguen todos los datos al ciudadano; en las labores de gobierno y en las de oposición y control, por eso desde UPyD, se han propuesto diferentes iniciativas sobre la difusión telemática e información de esta propias iniciativas de todos los grupos políticos para conocimiento de los vecinos.

Para su correcto funcionamiento, es necesario el soporte digital y telemático y que las quejas y reclamaciones de los ciudadanos transiten en una

doble dirección para poder realizar de manera más eficiente esta labor para la que hemos sido encomendados.

Por eso, estamos de acuerdo en lo que ha dicho nuestra compañera de Izquierda Unida, y votaremos a favor de esta iniciativa.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dña Luisa Capel Domínguez**: Me sorprendería que ante una petición tan simple, voten en contra porque es una iniciativa que favorecería la participación y la transparencia.

Recientemente he leído un libro "La doctrina del shock", de Naomi Klein, donde explica cómo se desmiembra el concepto de estado, escudándose en que todo se gestiona privatamente, desde mi Grupo Municipal siempre vamos a defender que lo público sea de gestión pública.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Nosotros, vemos con buenos ojos esta iniciativa, pero queremos hacer alguna aportación más y, sobre todo, en algún tipo de información que desvirtúe realmente la iniciativa porque corre en contra del mecanismo de agilidad de esta propia Junta, partiendo de la premisa de que estamos de acuerdo.

Yo he oído en este Pleno, precisamente en relación a esta iniciativa lógicamente, la transparencia y la comunicación hacia la ciudadanía. Creo que es muy importante que los ciudadanos valoren la gestión de



gobierno y valoren la gestión de la oposición. Por eso, la oposición tenemos que estar donde la ciudadanía nos ha colocado y ocupar todos los espacios, bien sea de Concejal; bien sea en los órganos autónomos; bien sea en los Consejos Rectores; bien sea en los Consejos Escolares. Tenemos que estar para recibir información, para dar nuestro punto de vista y para trasladar la problemática de la ciudadanía.

El problema es que se está cerrando la posibilidad de que la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, en lugar de celebrarse cada cuatro meses se celebre cada seis, y si esperamos a que se celebre después y a que nos pasen la información después de cada Comisión de Sugerencias, solamente vamos a tener la información dos veces al año.

Hay otra posibilidad, y la posibilidad que se está barajando, y que consiste que se suministre la información cada dos meses aunque la comisión se celebre dos veces al año.

Lo que nosotros entendemos es que, igual que tienen los Grupos Políticos la información cada dos meses, deberíamos disponer de ella en las Juntas de Distrito.

Hay varios temas, y uno de ellos es que desde el centro centralizado del Ayuntamiento de Madrid donde se reciben las reclamaciones, se pide a las Juntas de Distrito la aclaración sobre esa reclamación, y algunas juntas responden fuera de tiempo, y en otras ni se responde, o la respuesta se inventa.

Por tanto, es importante que las Juntas de Distrito, donde gestionamos y tenemos a los vecinos en la puerta de la Junta, que vienen a plantearnos los problemas, sí que podamos tener esa información y no en el Pleno, pero sí establecer un grupo de trabajo para ver dónde están los puntos, el mayor número de reivindicaciones, e intentar entre los Grupos Políticos que componemos este Pleno, tratarlo y dar una respuesta.

Por tanto, el sentido del voto del Grupo Municipal Socialista, va a ser a favor, pero planteándoles este tipo de modificación.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez: Vamos a rechazar la proposición presentada al entender que los Grupos Políticos y todos los ciudadanos tienen acceso a la información que solicita su grupo político.

(En estos momentos y siendo las dieciséis horas y veintisiete minutos sale del salón de plenos D. Daniel Gómez Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).

El Presidente: Tal y como ha anunciado el Sr. Muelas, el Grupo Popular va a votar en contra de esta proposición pero hay que hacer la siguiente consideración que no se está en contra de la posibilidad de que en este Pleno se pueda, en un momento determinado, debatir sobre esas cuestiones,



excluyendo, aquellas cuestiones de orden fiscal o aquellas que suponga una variación del sistema de gestión de Sugerencias y Reclamaciones.

Con esta observación por mi parte, vamos a someter a votación el punto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y un voto a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 9. Proposición n.º 2012/0326621 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes interesando se inste al órgano competente a que una vez aprobada la liquidación del Presupuesto Municipal por la Junta de Gobierno, el Concejal-Presidente dé cuenta, en la

primera sesión plenaria que se celebre, de la liquidación presupuestaria de los créditos gestionados por la propia Junta, indicando, en su caso, las posibles desviaciones presupuestaria y los motivos que la justificaron.

(En estos momentos, siendo las dieciséis horas y veintiocho minutos entra en el Salón de Plenos D. Daniel Gómez Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Esta proposición se debe a la preocupación que tenemos las ciudadanas de saber cómo se gestiona y de dónde viene la famosa deuda del Ayuntamiento de Madrid.

Esta proposición de ser aprobada no ralentizaría la gestión municipal, puesto que se pide que se haga una vez pasado la aprobación de liquidación del presupuesto municipal. Espero que, en esta ocasión, sí que estemos a favor todos los grupos parlamentarios.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 15 de marzo de 2012 aprobó la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2011, así como del informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria y del informe de cumplimiento anual del



Plan de Saneamiento para el período 2009-2015.

De este acuerdo, se dio cuenta al Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2012, y se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Como sabrá, el presupuesto del Ayuntamiento es único y su estado de gastos se presenta y liquida ordenado orgánicamente en sección presupuestaria, siendo una de estas correspondiente al distrito de Carabanchel.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Desde nuestro grupo solicitamos que se hagan cuentas públicas, también sus auditorias, intervenciones del Tribunal de Cuentas en caso de que no se hubieran realizado, incluyendo a órganos regionales y locales equivalentes, que se fijen y publiquen indicadores que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de recursos empleados para conocer, elaborar y comparar los costes entre entes que comparten sus mismas labores.

Dª Rosa Díez ha criticado recientemente que los "viejos partidos", en lugar de aprobar medidas preventivas para velar por la transparencia política, estén fomentando la corrupción, como se ha demostrado, a su juicio, el indulto a dos dirigentes de Unión Democrática de Cataluña pese a que el tribunal y el fiscal que los condenó se opusieron por completo al mismo, dada la

evidencia de los delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos.

La medida de gracia tiene mucho que ver con la actual coyuntura política, en la que CiU se alía con el Partido Popular en el Congreso para maquillar el efecto apisonadora de la mayoría absoluta de D. Mariano Rajoy y los populares hacen lo propio en Cataluña para que D. Arthur Mas pueda gobernar.

Si se informara más y mejor a los ciudadanos acerca de todas sus cuentas y los estamentos que las rodean, se evitarían muchos titulares de prensa y esa sensación de impunidad de los imputados en casos de corrupción como el anteriormente citado, ya que están destrozando la imagen de los políticos en este país.

Por otra parte Dª Rosa Díez señaló "uno de los principales problemas de déficit del país es el democrático, que es el que lleva a casos de corrupción, por lo que el dinero público, que tiene que reactivar la economía, lo que hace es enriquecer a unos cuantos".

Para acometer esta regeneración, UPyD apuesta por cambiar leyes, que todos los votos de los ciudadanos valgan lo mismo, que haya listas abiertas, que haya un límite en los mandatos y un sistema electoral que permita la elección directa de los cargos. El objetivo de todo es cambiar las leyes para que sean los ciudadanos los que tengan más poder y controlar mejor a los partidos, no al contrario.



Como dato, tan sólo recordar que UPyD es el único partido que publica sus cuentas, pese a que no nos obliga la ley, entendiendo a la corrupción una verdadera lacra de la democracia y, como medida de transparencia, invitamos a todos los partidos políticos que publiquen sus cuentas.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Entiendo, por las palabras del Sr. Muelas, que esta Junta Municipal no gestiona ningún tipo de crédito, porque según la información que ha dado, los presupuestos se publican en el BOCAM, que son inamovibles y no se hace ningún tipo de desviación, y por lo tanto esta Junta no gestiona ningún crédito.

Me quedo con esa información y ya analizaremos, por lo tanto, esa respuesta.

El Presidente: No se quede con esa información, porque, a lo mejor, no ha recibido usted bien esa información. No digo que no se le haya dado bien, sino que usted no la ha recibido bien. Ya se lo aclarará el Sr. Portavoz.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Voy a ser breve en este punto, y luego me referiré a ciertas afirmaciones que, desde mi punto de vista, considero ofensivas.

Sí, nosotros entendemos que el presupuesto es único, y así es en el Ayuntamiento de Madrid. También tenemos un Pleno monográfico, informativo, de los presupuestos que hacen referencia

al distrito, y la liquidación de los presupuestos sería un paso más, y sería factible. Yo les invito a que se estudie esta iniciativa.

Sí que es cierto, que nosotros pertenecemos a un partido político tiene es mucha historia, tenemos mucha responsabilidad en la historia de este país, desde el siglo pasado, otros no, y nuestras cuentas son públicas y están auditadas por el Tribunal de Cuentas.

Por tanto, está muy bien intentar hacer demagogia y traer aquí ciertos elementos que nada tienen que ver, porque la justicia es una.

Ustedes critican el uso de coches oficiales, cuando Dª Rosa Díez no sabe lo que es el transporte público. Ya está bien la demagogia.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Señores, la liquidación del presupuesto es pública y por lo tanto, entendemos que no es necesario dar cuenta en el Pleno del Distrito.

El Presidente: Antes de someter a votación, igual que hice anteriormente, decir que lo que vamos a votar en contra es al compromiso, en los términos propuestos. Lo que no impide que, llegado el momento, se lleve a efecto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.



La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª. Luisa Capel Domínguez**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 10. Proposición n.º 2012/0326628 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste al órgano competente a que las sesiones ordinarias y extraordinarias puedan hacerse públicas mediante las nuevas tecnologías y en especial por el sistema "streaming" vía web solicitando al Concejal Presidente se dé las oportunas instrucciones a los servicios técnicos de la Junta para su puesta en funcionamiento.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: De nuevo, creemos muy constructiva este tipo de proposiciones. Lo vemos muy positivo, de cara a la transparencia; de cara, a que el

horario que tiene el Pleno no favorece la presencia física, que algunas personas a la hora de la comida puedan ver el Pleno desde sus casas, vía "streaming"

Streaming, también es una forma nueva, gratuita, no habría ningún coste añadido ni ninguna desviación de los presupuestos en este sentido, y que también favorecería que incluso la gente más joven, que ve la política de una forma más lejana, pudiéramos intentar acercárselo a su casa. Hay multitud de motivos para que esta proposición se apruebe. No influiría en los presupuestos de la Junta.

Hay municipios como el de Leganés y el de El Boalo, en la Comunidad de Madrid, que lo están aplicando.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar, voy a explicar para todo el mundo lo que es el "streaming". El "streaming" es la distribución de multimedia a través de una red de computadoras de manera que el usuario consume el producto al mismo tiempo que se descarga. La palabra "streaming" se refiere a que se trata de una corriente continua, sin interrupción. Este tipo de tecnología funciona mediante un búfer de datos que va almacenando lo que se va descargando para luego mostrarse al usuario.

En lo relativo a la difusión en Internet de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, cabe señalar en primer lugar que el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Distritos establece, en su apartado 1 que



"las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito son públicas" y en su apartado 2 que "Para ampliar la difusión del desarrollo de las sesiones podrán utilizarse sistemas de megafonía, circuitos de televisión o redes de comunicación tales como Internet".

De la redacción de este precepto se deduce que la difusión de estos medios es potestativa para el Ayuntamiento y que, además de los mencionados en dicho artículo, existen otros medios de favorecer dicha publicidad: publicación de órdenes del día, acuerdos en los Boletines Oficiales y en el Tablón de Edictos, obtención de copias y certificaciones acreditativas de los Acuerdos adoptados etc.

Por otro lado, cabe recordar que en el caso de la difusión en Internet de las grabaciones que, en su caso, se efectuarán de las sesiones, se entra en el ámbito de la protección de datos de carácter personal, en el que hay que tener especialmente en cuenta las restricciones de uso y difusión a que están sometidos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Como ya dije, cuanta más transparencia e información al ciudadano mucho mejor, dentro de la legalidad vigente. Pero cuando esa legalidad vigente es deficitaria, tendremos que cambiarla entre todos, en eso estaremos de acuerdo.

Nuestro grupo, también entiende que los plenos de los

distritos deberían tener la mayor difusión ciudadana posible. El siempre mencionado horario en el que se celebran los plenos impide, al menos en este distrito, una mayor afluencia de público en general y asociaciones vecinales.

Sobre el "streaming", que nosotros también mencionamos en el pasado Pleno, en una intervención en el mes de noviembre, estamos totalmente a favor, y creemos que acercar, como he dicho, la política al ciudadano es deber de todos los aquí presentes.

Además, dentro de este Ayuntamiento, se debe fomentar todo avance tecnológico que potencie su difusión. Con lo cual, apoyaremos esta iniciativa.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dña Luisa Capel Domínguez**: Estoy bastante de acuerdo con lo que ha dicho el compañero del Partido Popular. Efectivamente, el art. 19 establece que este medio es posible, que son públicas y que hay otros medios de difusión, pero no creemos que sean excluyentes, en cualquier caso.

Me gustaría añadir que el "streaming", además de proyectar a través de Internet, como si fuera una televisión, el Pleno en directo tiene la posibilidad de guardarlo durante un tiempo, dependiendo del peso del archivo; sería más tiempo o menos tiempo, porque lo que capacita es el peso del archivo en sí mismo.

Con el tema de protección de datos, creo que todos los presentes tenemos nuestros datos



de forma públicas, nuestras caras y demás, con lo cual no creo que violase ningún tipo de derecho ciudadano. En cualquier caso, y solo en caso de que el público no quisiera salir, se podría proyectar solo a los miembros de pleno y no enfocar bajo ningún concepto a la gente del público, si quisiera mantener su privacidad, que obviamente se puede preguntar en el caso de cada Pleno.

Por todo ello, creo que en este caso no va a haber ninguna objeción, y lo vemos plenamente positivo.

El Concejal Presidente del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Entendemos que la iniciativa es positiva y que el Ayuntamiento tiene medios. Es decir, el Ayuntamiento de Madrid tenía una plataforma, que todavía mantiene, que se llama "es.television" y que podríamos desarrollar en los distritos si hubiese voluntad de ello.

En cualquiera de los casos, para mí es mucho más importante, la reproducción de estos Plenos que se celebran a la hora de comer.

Para mí, es mucho más importante volver a celebrar los Plenos a la hora que estaba establecido, por las tardes: Porque más que los ciudadanos vean, solamente, y escuchen nuestras intervenciones es que puedan participar, que la normas de Participación Ciudadana se hicieron para que pudiesen intervenir en los Plenos, y resulta que les hemos cambiado el horario para que no puedan acudir porque

tienen que atender sus labores familiares, y tienen que comer.

Por tanto, nosotros vemos que es un elemento más, no estamos dispuestos a quedarnos ahí, como bien trasladó Izquierda Unida en otros momentos, con este tipo de iniciativas. Vamos a votar a favor, pero también pidiendo al Presidente del Pleno que estas iniciativas no se queden ahí y que se dirija a "es.television" para poder grabar estas sesiones plenarias.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Sin prejuicio de todo lo anterior, y teniendo en cuenta la amplitud de las implicaciones que cualquier difusión de estas características puede tener, parece lógico que cualquier actuación que se pueda realizar en este ámbito derivara de una decisión corporativa para el conjunto de la organización municipal y no de decisiones particulares de los distintos órganos municipales.

En conclusión, la grabación y difusión en internet de las sesiones de las Juntas Municipales es un medio más de dar publicidad a las mismas que no tiene carácter preceptivo, y que por las implicaciones y limitaciones a las que estaría sometida, debería derivar de una política Corporativa en la que se determinen los mecanismos y formatos adecuados de publicidad así como su contenido.

El Presidente: Esa es la reflexión que hago también. No estamos votando en contra, sino que entendemos que el paso debe darse para toda la Corporación, y



desde las instancias más oportunas o más convenientes para que esto salga adelante. Por lo tanto el Grupo Municipal de Izquierda Unida a través de sus Concejales, uno de los cuales ha estado hoy aquí, traslade este asunto al pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dña. Luisa Capel Domínguez**: A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 11. Proposición n.º 2012/0346400 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste al órgano competente a que se aplique la Ley de Memoria Histórica en el ámbito del distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dña Luisa Capel Domínguez**: Esta es una de las proposiciones que recurrentemente solemos traer, tanto el Partido Socialista como nosotros, por intentar aplicar un poco el tema de la Memoria Histórica en el barrio.

Mi compañero, que se había preparado la proposición, me hace referencia a varias calles. Muñoz Grandes, Padre Oltra, callejón Francisco Franco.

Sobre el Padre Oltra me dice que fue nombrado capellán nacional de la División Azul; colaborador habitual de Fuerza Nueva de Blas Piñar; socio de Honor de la Hermandad de la División Azul. Creo que al Padre Oltra podía aplicarse, perfectamente, la Ley de Memoria Histórica.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Quiero poner de manifiesto la falta de concreción de la proposición presentada por Izquierda Unida, dado que no especifica nada concreto y por tanto no sabemos que parte de esta ley es la que estamos incumpliendo en el Distrito.

En cualquier caso, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre de Memoria Histórica plantea distintas cuestiones como mejora de prestaciones sociales, medidas para la identificación y localización de víctimas, Valle de los Caídos y símbolos y monumentos públicos. Entiendo que el grupo de Izquierda Unida se refiere a este



último aspecto que se regula en el artículo 15 de la citada ley.

Este artículo 15 en su apartado 3, determina que el Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios.

En este sentido, el pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 28 de Abril de 2.010 aprobó una proposición adicional a la presentada por el grupo socialista en donde se acordó la elaboración de un catálogo de calles que se elevaría al pleno para el cumplimiento de la ley. Me imagino que serán las calles que usted ha dicho: Muñoz Grandes, Padre Oltra, etc.

Este catálogo de calles, a cuyo desarrollo se comprometieron todos los grupos políticos con representación municipal todavía no ha sido elaborado, así mismo, le recuerdo que la ley de la Memoria Histórica está aún pendiente de desarrollo reglamentario.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Entiendo que las leyes están para cumplirlas y esta iniciativa justifica el incumplimiento por parte de los órganos competentes de realizar en este distrito las acciones necesarias para cumplirla.

Conozco, gracias al Sr. Muela, como acaba de explicar, que la Ley no ha sido totalmente desarrollada ni hay un catálogo

exacto de todas las calles, en las que se pueda aplicar.

Aún así entiendo que esta iniciativa debería haber sido una pregunta consultando el por qué los órganos competentes no han cumplido las acciones que la Ley de Memoria Histórica marca en el distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: De nuevo, el Sr. Muelas nos deriva al famoso catálogo que se lleva realizando desde hace tiempo, y que no sabemos cuándo se va a terminar.

Si me gustaría, que hubiera un compromiso de realización del catálogo para terminarlo y poder aplicar la Ley de Memoria Histórica.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Nosotros, nos alegramos de escuchar las intervenciones de los diferentes Grupos Políticos, porque vemos que hay un paso más entre la mayoría de grupos tendentes, precisamente, a cumplir esta ley; la ley que desarrolla un recorrido pero que, además, no obliga al Ayuntamiento de Madrid a no hacerlo.

Nosotros, no lo hemos hecho antes porque en el Ayuntamiento no se ha entendido, no teníamos que esperar la ley para cambiarlo. Tenemos una ley y, desde el 2010, estamos elaborando un catálogo.

Yo creo, que no es difícil elaborar ese catálogo teniendo



presente que el Ayuntamiento de Madrid tiene un departamento asignado, que se llama callejero. Se debería instar a la Comisión de las Artes y exigir que se ponga en funcionamiento y se cierre en un determinado plazo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Mientras el catálogo de calles no se elabore y la Ley de la Memoria Histórica no tenga un desarrollo reglamentario, les informo que nuestro grupo está en contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª. Luisa Capel Domínguez**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 12. Proposición n.º 2012/0369572 presentada por

el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a quien corresponda a enviar unas instrucciones a la policía municipal del distrito para que priorice entre sus actuaciones el informar a los comercios que no pueden situar la mercancía que venden en la acera según aparece en el artículo 24 Sección Cuarta de la Ordenanza sobre Comercio Minorista de Alimentación y tomen medidas sancionadoras si hacen caso omiso para retirarlas.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Desde hace un tiempo, todos vemos en las calles de este distrito y, prácticamente en todo Madrid, como comerciantes, principalmente puestos de frutas, sacan el género a la calle interrumpiendo el libre tránsito de peatones.

Esto, que está regulado en el art. 4, sección 4 de la Ordenanza sobre Comercio Minorista, estamos viendo que no se cumple. Con lo cual, pedimos en esta Junta que se inste a la Policía Municipal vigilar esos temas, informando a los comerciantes que tengan ese género fuera, y posteriormente, si son reincidentes, sancionarlos.

El Presidente: Ha comenzado su intervención diciendo que desde hace un tiempo, quizás como si anteriormente no ocurriera. Es verdad, seguramente que en los últimos tiempos esté dándose más esa situación, quizás porque la



crisis económica también haga, en buena medida, que el comerciante se sienta impelido a sacar el género para mostrarlo, hacerlo más atractivo.

Puede que ocurra, y es un hecho cierto que tenemos comprobado y está constatado el que se convierte en práctica, no digo habitual, pero que algunos comercios lo vienen haciendo, insisto, quizás con esa idea.

Es verdad, que esa situación, consultados nuestros servicios, siempre ha existido y que puede provocar y puede producir en algunas calles una dificultad en la circulación de las personas que ven cómo queda reducido, y queda el espacio disponible constreñido.

Conscientes, por lo tanto, les digo que siempre, y así hemos podido comprobarlo, y así traslado a este Pleno, siempre ha habido por parte del Departamento de Sanidad y desde Policía Municipal, Del Distrito una reacción a esas situaciones, dando lugar a las correspondientes actas y a iniciarse el procedimiento ordinario en determinados casos.

Por supuesto que la Policía Municipal, viene realizando esta labor de carácter informativo, personándose en los establecimientos, avisando a los comerciantes de que están cometiendo una infracción y que esa infracción puede dar lugar a los correspondientes sanciones administrativas.

¿Con qué finalidad lo está haciendo?. Con la de no sancionar, sin más, no sancionar desde el

primer momento, advirtiendo claramente que de no rectificar esa actitud, la sanción caerá sobre ellos.

No obstante, respecto de la proposición que nos hacen, podría plasmarse, así lo entendemos nosotros, a través de un campaña específica, relacionada con este tema, motivo por el que votaríamos a favor de esa proposición en los términos de **"Promover desde el distrito de Carabanchel, con la Policía Municipal, una campaña informativa a los comercios sobre la ocupación indebida de la vía pública y sus consecuencias administrativas"**.

No se trata de una transaccional, porque el contenido es el mismo que el que ustedes presentan.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Estamos totalmente de acuerdo con la nueva redacción.

Realmente, nuestro valor era informar y que no se dieran esas condiciones.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: En este caso no entendemos muy bien por qué han traído este tipo de proposición a la Junta, porque creo que con la que está cayendo en el distrito, los índices de paro y de la caída del consumo, precisamente lo que tendríamos es que apoyar al pequeño comerciante y no promover favorecer sancionarlo.



Además, los comercios que sacan algo de mercancía a la calle, evitan que afecte a la circulación de los peatones, son comercios tipo frutería, floristería, y que sacan a la calle artículos que, además, son muy agradables de ver. En ningún caso he visto a un mecánico sacar piezas de coche lleno de grasa, que obstaculicen.

Además, son comercios que favorece que si te paras allí, a consumir en su comercio pueda haber un tipo de acercamiento entre vecinas, charlas, y eso da alegría al barrio.

En este caso, no veo la necesidad de sancionar y meter este tipo de artículos entre las cuatro paredes, porque creo que es de las pocas cosas que mantenemos del barrio de toda la vida, que sí vemos positivo mantener.

Una campaña informativa, tampoco la vemos especialmente necesaria cuando no son cosas que molesten a las vecinas.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sr. Presidente, se trata de una iniciativa tan abstracta que al principio interpretaba que estábamos hablando de los muelles de carga y descarga, que los camiones aparcaban en doble fila y obstruían el paso de los peatones por las aceras.

Pero estamos hablando de comerciantes que sacan su producto para venderlo en la vía pública, concretamente sectores como floristerías que

tradicionalmente lo vienen haciendo.

Nosotros, tenemos una Ordenanza, y la Ordenanza hay que cumplirla y no se si el Ayuntamiento tiene presupuesto para la campaña que se propone.

Para mí, es más preocupante, el intrusismo y la competencia desleal, que tienen precisamente los comerciantes de alimentación y fruterías con la venta ambulante ilegal. Es más preocupante y sabe usted que en el distrito los policías le persiguen y se va cambiando de sitio, pero es mucho más preocupante esa competencia desleal, sobre todo en una situación de crisis.

Por tanto, y aprovechando esta iniciativa, considero que debemos concentrarnos no en el pequeño comerciante, que está luchando e intentando salir adelante y mantener su negocio abierto, sino de las personas que, precisamente, se saltan la ley, que venden y hacen una competencia desleal y no pagan sus impuestos.

Además la iniciativa lo que esta diciendo es que la Policía Municipal se destine a las funciones que debe destinarse y, por tanto, si esto es una ilegalidad y desde UPyD se está pidiendo que se sancione la ilegalidad, sabemos que lo tienen que hacer y si está pidiendo que se soslaye la ilegalidad durante un período, para informarles, estamos haciendo una competencia desleal con otros sectores.

Pero donde debemos centrarnos, fundamentalmente, en



el intrusismo de este tipo de comercio que lo está sufriendo y lo está padeciendo en este distrito en gran medida.

El Presidente: Nuestra policía, tiene funciones de policía administrativa y tiene como cometido el velar por el cumplimiento de Ordenanzas Municipales.

¿Qué está proponiendo UPyD y qué estamos recogiendo nosotros?. La posibilidad de tener una campaña, una campaña de carácter informativo que incida en que partiendo de práctica, en este momento, y por las circunstancias que hablábamos al principio, esa práctica se está extendiendo; si esa práctica se está convirtiendo en algo habitual, nosotros no podemos dejar de cumplir la legalidad, y lo hacemos de una forma atenuada; lo hacemos de una forma, que entendemos es razonable: adviértase al comerciante que esta práctica no puede continuar, porque puede llegar un momento en que se nos descontrola, y lo que pueda, anteriormente, haber sido una práctica minoritaria, que se ha sancionado cuando se ha visto, pero que no se ha perseguido, porque la policía no lo hace "per se". Ahora, esta campaña nos puede ayudar a sensibilizar a esta población, a estos comerciantes y no que se lancen descaradamente a sacar sus mercancías, a sacar sus anuncios de productos a la acera, porque las Ordenanzas lo dicen claramente.

Digo más al respecto, sería pretencioso por nuestra parte, que la Policía Municipal recorriera todas las aceras, etc, etc. En ese

orden de cosas vamos a priorizar esa campaña, aplicándola a los ejes comerciales del distrito, que ya de por sí tienen bastante amplitud pero que tienen muchas personas, como son General Ricardos, Camino Viejo de Leganés, Laguna, Oca, Avenida de Fátima y Antonio López.

Además, es un compromiso para valorar los resultados de la campaña, nos comprometemos a que en el plazo de un año, desde el inicio de la misma, demos cuenta en el Consejo Territorial, donde están los partidos políticos, donde están asociaciones de todo tipo, y también las de comerciantes, demos al cabo de un año sobre los resultados de esta campaña, cuya finalidad principal es disuadir y advertir porque su incumplimiento puede acabar acarreando y generando un problema serio y al final sea muy difícil controlar, sino es por la vía de la sanción.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª. Luisa Capel Domínguez:** En contra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la



proposición que antecede, fue aprobada por catorce votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 13. Proposición n.º 2012/0369574 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando:

1.-Se inste a los órganos competentes de movilidad del Ayuntamiento a realizar un estudio de movilidad (haciendo partícipe al Centro Comercial Isla Azul) para mejorar los acceso al Centro Comercial desde las calles Calderilla y Thaler.

2.-Instar a que esta Junta Municipal traslade a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a realizar las gestiones necesarias a los propietarios del Centro Comercial Isla Azul así como al Ministerio de Fomento del Gobierno, para realizar un proyecto de movilidad y crear un nuevo acceso al distrito de Carabanchel desde la M-40, creando una vía colectora-distribuidora en caso necesario, así como la realización de una glorieta en el extremo este del Centro Comercial con el fin de mejorar la movilidad en la M-40 en el tramo de la A-42 y la Avenida de Carabanchel Alto.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dña Mar Domene Roma**: Con el fin de dar un tratamiento conjunto a los dos puntos de que consta su proposición, y considerando que nos desvirtúa en modo alguno el sentido original de la misma proposición, el Grupo Popular queremos proponer una enmienda transaccional en los siguientes términos que se pasarán a dar.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Aceptamos la transaccional, pero quería explicar lo que es el punto que llevamos.

Empecemos haciendo un poco de historia de esta zona, en el PGOU del año 1994 se aprobó la construcción de varios desarrollos en la periferia de Madrid, en la que se incluyó el PAU de Carabanchel.

A esa fecha, lo único que existía en la zona hoy comentada era la M-40, el Cementerio Sur y el Polígono de Aguacate, a los cuales se accedía por una carretera estrecha y peligrosa por su elevado tránsito que sufría; que empezaba en la Avenida de los Poblados y acababa en una glorieta en altura sobre la M40 a la que también confluía otra carretera procedente de Leganés.

A partir de esa fecha, se empezaron los proyectos y viales en la zona proyectada con un retraso un tanto elevado, la zona del PAU de Carabanchel. Alrededor del año 2000 se construyó un gran vial desplazando espacialmente la antigua carretera de Leganés y



trazando una vía paralela a la antigua, con tres carriles por sentido, que empezaba en la glorieta en la que finalizaba en la Vía Lusitana en su cruce con la Avenida de los Poblados y acababa en la glorieta existente sobre la M-40. En esta carretera se situaron dos glorietas, una en su cruce con la calle Aguacate y otra en su intersección con la Avenida de la Peseta, en este caso demasiado próxima a la glorieta de la M-40.

En los siguientes años, el desarrollo del PAU de Carabanchel, acompañado del desarrollo del Barrio de Leganés Norte así como el gran incremento de usuarios que transitan la M-40 provocó problemas de embotellamiento en la glorieta existente entre el Camino de Leganés y la Avenida de la Peseta, y que provocaba atascos de tal magnitud que incluso saturaba la glorieta que existe sobre la M-40.

Estos atascos, propiciaron que hacia 2004 se realizara un túnel por debajo por debajo de esta glorieta para mejorar el tránsito de vehículos que circulaban por la Carretera de Leganés y propició una mejora de movilidad en la zona, aun dejando los laterales de la carretera de Leganés que accedían a la glorieta, demasiado cortos y estrechos. El problema de la proximidad entre este túnel y la M-40 sacó a relucir la escasa distancia que ha quedado entre la misma y la M-40, aun así mejoró la movilidad.

En abril del 2008, se inauguró el centro Comercial "Islazul", modificando el PGOU en

una de las parcelas donde se situaba, se ha construido formando una cuña que linda, por una lado la valla del cementerio, por otro lado la M-40, y por otro lado, que transcurre paralela a la Carretera de Leganés en su tramo desde la glorieta de la Avenida de la Peseta hasta la glorieta de la calle Aguacate.

A partir de esa fecha, la elevada afluencia de clientes a este centro comercial, acompañado del incremento de población por la casi completa finalización del PAU de Carabanchel está provocando a día de hoy tremendos problemas de movilidad en la zona. A horas punta, entre diario se satura la glorieta existente sobre la M-40, y debido a su proximidad también llega hasta la glorieta que cruza con la Avenida de la Peseta. Las tardes y fines de semana se saturan por la aglomeración de usuarios que acceden al centro comercial, sin olvidar que hay un polígono comercial en la zona y que estos atascos provocan perjuicios a sus empresas, trabajadores y potenciales inversores.

Los atascos producidos han sido de tal magnitud que incluso en días puntuales se han producido atascos en la misma M-40, a día de hoy. El Ministerio de Fomento incluso ha realizado un carril paralelo a la M-40 proveniente desde su zona este y que acaba en la glorieta superior de la misma; para descongestionar la glorieta, tal es la intensidad de tráfico que la Dirección General de Tráfico ha terminado por permitir el uso del arcén en la misma en caso de



retención y aliviar esta incorporación.

Está claro que los usuarios que utilizan estas vías, pertenezcan a Madrid o a Leganés, reclaman soluciones para erradicar estos problemas, parte de los cuáles han sido producidos por la instalación de este gran centro comercial sin llegar a conocer los graves perjuicios de movilidad que está ocasionando.

El colmo de estos males se sitúa, una vez observado el centro comercial, el mal planteamiento de accesos al mismo y en la que todos sus usuarios que acceden en vehículos a su parking subterráneo tienen que pasar por delante de la Glorieta situada en la calle Calderilla 1, no tiene sentido.

Por estos motivos, nuestro grupo trae 2 puntos diferenciados en esta iniciativa para solicitar dos estudios de movilidad en esta zona del distrito, que aún siendo aprobados ambos se reducirían a uno solo porque el fin es el mismo.

A modo informativo les traemos unas ideas que pudieran ser utilizadas por el organismo competente que realice los estudios de movilidad apropiados en caso de ser adecuada.

En el punto 1, en la parte superior de la primera hoja pueden observar el acceso actual al centro comercial. En la parte inferior de la hoja, aparece la primera idea que podríamos aportar; sería modificar el sentido de uno de los tres carriles de la calle Thaler, hacia el suroeste, desde la rotonda de cruce, entre las calles Calderilla y Thaler hasta

la entrada de vehículos existente en el centro comercial actualmente infrautilizada, ya que en el sentido actual de tráfico provoca que antes de llegar a la misma pasamos por otros dos accesos al mismo.

Opcionalmente, esta modificación del sentido del carril en la calle Thaler podrá ampliarse en todo el recorrido del centro comercial, aumentando las opciones de movilidad en el mismo.

Esta idea debería estudiarse con detenimiento en caso de realizarse una nueva entrada al distrito desde la M-40 en esta zona en distrito, paralela al cementerio, como explicaremos en el punto 2 de la iniciativa.

En la parte superior de la segunda hoja, aparece la segunda idea que aportamos para mejorar la accesibilidad al centro. Básicamente consiste en utilizar el carril izquierdo de la calle Calderilla en el sentido desde la glorieta norte, junto al cementerio, a la glorieta Sur, y permitir, abriendo la mediana, un giro regulado por semáforos a la altura del acceso al centro comercial situado en la misma calle. Este semáforo serviría a su vez para regular el tránsito de un paso de peatones próximo que no está regulado actualmente por los mismos, en el que los peatones que lo utilizan rara vez son respetados por los vehículos que transitan por el mismo.

Estas ideas mejorarían la accesibilidad al centro, dando la posibilidad a los usuarios que provienen desde la calle Thaler y



Vía Lusitana que vayan a utilizar el parking del centro, no tengan que bordear obligatoriamente la glorieta situada en Calderilla 1, repartiendo por dos puntos la entrada al centro sin tener que llegar a la misma.

Con esta actuación colaboraríamos a descongestionar esta glorieta la cual, algunas veces, sus retenciones en la calle Real, han llegado a la glorieta que hay entre Vía Lusitana y Avenida de la Peseta.

En el punto 2, foto inferior de la pagina 2, proponemos una iniciativa más ambiciosa y añadimos a esta iniciativa la idea para que se cree un nuevo acceso al distrito de Carabanchel, que partiría desde la M-40 en sentido oeste, transcurriera paralela a la valla del cementerio y acabe en una nueva glorieta en el cruce de la calle Thaler y Real.

Haciendo esta entrada se potenciaría el flujo de usuarios que desde la M-40 este se dirigen a Carabanchel y aligeraría el actual tráfico de la actual glorieta existente sobre la M-40.

Entendemos que el Ministerio de Fomento puede oponerse y responsabilizar económicamente al centro comercial las obras necesarias, pero los ciudadanos no deberían sufrir por ello las malas actuaciones de ambos.

La mejora de movilidad sería evidente y haríamos si cabe más atractivo al mayor polígono de nuestro distrito: el Polígono de Aguacate, colaborando incluso nuevos inversores para que

implantes sus negocios y se creen puestos de trabajo. Por ende, la mercadería que accede al centro comercial "Islazul" proveniente desde la M-40 utilizaría esta vía y tampoco usaría la actual glorieta de la calle Calderilla.

Por otra parte, actualmente el PGOU Madrid está en proceso de modificación y es el momento adecuado de poder realizar cambios en estas zonas si en caso necesario.

Por último, no me olvido de los vecinos de Leganés que habitualmente utilizan esta glorieta y que sufren como nosotros sus mismos problemas.

Los ciudadanos de Madrid y Leganés aprobarían inicialmente esta iniciativa; demos alas desde esta Junta para un buen arranque a esta iniciativa.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene Roma**: En este caso, la información de la que disponemos y nos ha sido facilitada por parte de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, es que en estos momentos se está realizando un estudio de señalización informativa urbana de los itinerarios, tanto de entrada como de salida del centro comercial dentro del ámbito municipal.

Como resultado de este estudio, se han instalado nuevos elementos de señalización informativa urbana en la intersección de los viales. También se está llevando a cabo otro estudio, en este caso de



semáforos y en el tramo de la salida 27 de la M-40, y el paso inferior próximo, lo que está generado la modificación de cartelería en bandolera y pórtico junto al paso inferior.

Asimismo, por otro lado se está procediendo a un estudio de modificación de la cartelería en la M-40 al objeto de señalizar como acceso al centro comercial la salida 28 a través de la Avenida de Carabanchel Alto, en lugar de la salida 27 utilizada mayoritariamente, y una vez trasladado el estudio a la demarcación de carreteras del estado, y no haberlo considerado económicamente viable.

En la actualidad, existen dos líneas de trabajo. Por un lado se está elaborando un proyecto para la modificación de la glorieta de la salida 27 de la M-40, y por otro se valora la posibilidad de diseñar un acceso al centro comercial desde el ramal interior de la salida 27, sentido este-oeste.

La vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Nos parece interesante cómo vemos la economía del barrio, y qué es lo que nos interesa promover, en este caso.

Facilitar el acceso a "Islazul" no nos parece prioritario, porque lo prioritario debería ser que resurja el pequeño comercio en el barrio, que es uno de los grandes problemas que tenemos.

Sancionar al pequeño comercio, y favorecer el acceso a "Islazul", no nos parece lo más adecuado. Por otro lado, creemos

que la proposición estaría más acorde con nuestras propuestas, si se favoreciera el acceso en transporte público, y así evitamos la subida de CO₂.

En este sentido, no podemos estar de acuerdo con los planteamientos de los compañeros de UPyD.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Entendemos, que después de esta clase de urbanismo que se ha expuesto, quizás sea fruto de un debate técnico y no de un debate político de la mesa.

A mí, me ha sorprendido escuchar la denominación de polígono comercial de Aguacate. Efectivamente, nosotros hemos trabajado porque este polígono industrial tenga un desarrollo, de hecho apoyamos la iniciativa que se instalase un vivero. Entendemos que un polígono industrial tiene una movilidad determinada, precisamente por los vehículos de medio tonelaje, o pequeño tonelaje para hacer las entradas y salidas a sus industrias y meter allí cualquier obstáculo que altere el desarrollo ordinario de esa actividad, lo que va a hacer, precisamente, es ahuyentar y espantar a los pocos industriales que tenemos en el distrito. Con lo cual, tenemos un pequeño problema.

Por otro lado, está mal redactada, la proposición original presentada por UPyD, y creo que tiene difícil encaje en el Orden del Día de un Pleno.



No ponemos obstáculos, porque queremos que todo lo que los grupos municipales políticos queramos traer al Pleno, sea aceptado. Pero instar a una empresa privada, desde un grupo municipal, no se ha aprobado en este Pleno, ni en ningún Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en la vida.

Y cuando se transacciona y se dice "haciendo partícipe al centro comercial "Islazul", nos planteamos si el estudio queda condicionado a la participación del Centro comercial "Islazul".

Es complicado, no se puede meter una iniciativa a una empresa, o el nombre de una iniciativa privada, porque corremos el riesgo de pervertir la acción política de este Pleno.

Por tanto, dichas estas objeciones técnicas, hay una objeción política mucho más importante. Hay otra solución, hay una solución mucho más económica en tiempo de crisis, y que se utiliza cuando hay un partido de fútbol, un encuentro futbolístico, y es que en el entorno del encuentro: se desvía el tráfico.

Cuando el tráfico está colapsado, se desvía el tráfico y no se le permite interrumpir el tráfico rodado y tiene que seguir ruta, y no podrá venir a ese centro comercial, irá a otro. ¿No han previsto en ese estudio técnico esa posibilidad?

Cuando una entidad decide establecer un centro comercial, en un punto determinado, a riesgo de colapsar el tráfico, las

administraciones no tienen que solucionar ese problema con un gasto de los impuestos de los ciudadanos; lo que hay que hacer, es solucionar el problema de la manera menos dolosa para los ciudadanos, para los impuestos de los ciudadanos.

Si no caben más coches, por mucho que hagamos más glorietas el parking estará completo; los coches no están colapsando el tráfico porque estén en la rotonda anterior o en la rotonda posterior, es que no caben, por eso colapsan el tráfico, créanselo.

Esta iniciativa no tiene sentido, porque podemos hacer los estudios, que no son gratuitos, a pesar de que prácticamente lo traen técnicamente casi acabado, pero no son gratuitos. Los técnicos del Ayuntamiento del Madrid bastante tienen con la PGOU, para dedicarnos a esto que hay una solución clara: si alguien contraviene la normativa, habrá que tomar medidas, y si alguien, el establecimiento de un centro que tiene todas las autorizaciones por parte del Ayuntamiento de Madrid está generando un colapso del tráfico hay que darle una solución.

Por tanto, entiendo, Sr. Presidente, entendemos la buena voluntad que tiene ustedes de llegar a acuerdos con UPyD para que esta iniciativa transaccionada se desarrolle, pero desde el Grupo Municipal Socialista le damos otra alternativa, y esperamos que la tengan en cuenta.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dña Mar Domene Roma**: Por un lado simplemente aclarar



que el centro comercial, para dar respuesta tanto al Grupo Municipal Socialista, como a Izquierda Unida, el centro comercial tiene accesos a través de vías de autobús, líneas 118 y 35, además hay metro a La Peseta.

Aclaramos una cuestión, y es que realmente en el texto, tal cual, consta haciendo partícipe al Centro Comercial "Islazul", y realmente lo que sería es convocar a la dirección del Centro Comercial.

El Concejal: Lo que está diciendo es que queda tal cual, pero el paréntesis, el contenido del paréntesis, haciendo partícipe al centro Comercial Islazul, se sustituiría, entre paréntesis también, "se convocará a la dirección del Centro Comercial Islazul". No sabemos qué pueden aportar, pero no cabe duda que es posible que puedan tener ellos también algún informe o puedan tener algún estudio que, a lo mejor, los que van a hacer y a los que nos comprometido, que es nuestro área puedan aportar. Esa es la idea, convocarles, no hacer partícipes, sino convocarles para que no se nos pase.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª. Luisa Capel Domínguez:** En contra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por catorce votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 14. Proposición n.º 2012/0369576 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a los órganos competentes a potenciar la vigilancia en las calles: Piedrahita y los cruces de Alfaro con Sabanero y José María Pemán con Zaida, para que se haga cumplir la normativa existente sobre recogida de excrementos caninos del Ayuntamiento de Madrid y expediente a las personas que incumplen dicha normativa.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nuestro grupo se ha fijado en el gran número de residuos orgánicos que hay en estas zonas, que es bastante escandalosa.

Existe una ordenanza municipal, la cual se expedienta a los dueños que no recogen los excrementos de sus mascotas, y nos sorprenden la poca efectividad



en su ejecución que están realizando los órganos competentes. Sabemos que en los años que lleva vigente la normativa solo se han abierto 8 expedientes sancionadores en todo Madrid, desconocemos si hay alguno en el distrito de Carabanchel. También conocemos el gran trabajo realizado por las empresas de limpieza del distrito, pero es inviable ver a un operario limpiando y un ciudadano con un perro ensuciando detrás de él. Sencillamente la dejación de los dueños de estas mascotas, que no recogen los residuos que producen provoca una imagen nefasta para nuestro distrito.

Podríamos generalizar esta propuesta en el entorno de todo el distrito, pero no; hemos pensado que no se puede entretenar a la policía municipal en un distrito tan grande para este fin. Hay que ser honestos y ver que este problema no se manifiesta igual en todos los sitios de este distrito.

Nuestra iniciativa va dirigida a que se haga un plan especial de vigilancia, por parte de la Policía Municipal, para hacer cumplir la normativa actual en las tres zonas que hemos constatado, ya que es donde hemos constatado que hay mayor cantidad de estos residuos orgánicos.

Sencillamente, queremos que se sancione. Y hago hincapié en esto, en que se sancione, no informar como he dicho en la anterior iniciativa. Sino que se sancione estos comportamientos incívicos.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene Roma**: Desde los servicios técnicos dependientes de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, se nos informa que el número de papeleras dotadas con dispensador de bolsas biodegradables para la recogida de excrementos caninos instaladas en la ciudad de Madrid asciende a 6.000 unidades, perteneciendo todas al modelo "Cibeles de 50 litros", diferenciándose las papeleras con expendedor por un anagrama de la silueta de un perro en la boca de recogida de bolsas.

En concreto en los puntos indicados y sus proximidades hay un total de 12 unidades, distribuidas de la siguiente manera: C/ Alba de Tormes, 21 y 9, C/ Aliseda, 1 y 5, C/ Bandera, 27, Via Carpetana, 67, C/ Zaida, 45, C/ Algodre, 6, Avenida Ntra. Señora de Valvanera, 111, C/ el Toboso, 150 A, C/ Sabanero, 29 y C/ Vista Bella, 13.

El resto de las ubicaciones pueden consultarse en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

La frecuencia en la reposición de estas bolsas biodegradables es a las 24 horas, siendo comprobada dicha frecuencia por el servidor de inspección del Departamento de explotación de Limpieza Urbana dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana.

En relación a las zonas a las que ustedes hacen referencia en



su proposición, se han llevado a cabo labores de limpieza y retirada de excrementos caninos de la zona y se ha remitido al Departamento correspondiente la solicitud de limpieza, tanto en las zonas verdes como en las deportivas que se encuentran en el ámbito de las calles que constan en su proposición.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Ante esta pequeña proposición que traen, desde Izquierda Unida, en lo que podemos estar de acuerdo es en impulsar la educación ciudadana para que este tipo de actos no reiteren, podemos estar de acuerdo en pedir áreas específicas donde las personas con mascotas puedan llevarlas sin causar problemas en la calle.

Hasta ahora, lo que venimos observando es que se están usando solares abandonados, algunos privados y otros de suelo público para este tipo de menesteres, que tampoco es adecuado. Creemos, que antes de expedientar a las personas, y de perseguirlas, de nuevo con la que está cayendo, teniendo en cuenta el desempleo, desahucios, de nuevo queremos perseguir a las personas.

Creemos, de verdad, que este tipo de proposiciones no vienen muy a cuento. Creemos mucho más constructivo y positivo proponer la creación de áreas específicas para personas con mascotas, que las puedan llevar, que puedan correr libremente, porque sacar el perro a pasear por una calle asfaltada no es lo mejor para un animal, y

en ese tipo de proposiciones estaremos a favor. En esta, no tanto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Decir lo mismo que he dicho en mi intervención anterior. Yo no digo, Sra. Domene que no ponga este Ayuntamiento medios para recoger estos excrementos, sino que son las propias personas las que no lo utilizan. En eso es en lo que me baso.

A la Sra. Capel, por alusiones, me gustaría decirle que hay una Ordenanza, que se tienen que cumplir.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En este pleno se están debatiendo proposiciones muy parecidas, en este caso se propone sancionar a los dueños de perros por no recoger los excrementos, pero se propone sancionar a los que transitan por cuatro calles, y se propone que se retiren efectivos municipales de otras funciones, para que vayan a cuatro calles, porque ¿sabemos las horas exactas a las que salen esos perros?.

Para mí, es mucho más importante que se evite este tipo de excrementos donde juegan los niños que por donde pasean los ciudadanos, por ejemplo; la vigilancia, tiene que ser mayor donde hay niños, que pueden coger cualquier tipo de infección.

¿Por qué señalar cuatro calles?. ¿A qué responde?. Si me



dan un argumento racional, votaremos a favor, pero si son intereses particulares, no. Aquí estamos para defender los intereses de los vecinos y vecinas del conjunto de Carabanchel.

Por tanto, creo que el recorrido de la iniciativa es escaso, y que lo que hay que hacer es no venir al Pleno a decir que se cumplan las Ordenanzas, si se tiene conocimiento de un incumplimiento de la Ordenanza se debe presentar una denuncia.

Por tanto, es mucho más efectivo la labor de concienciación; poner medios, que haya algo más de 6.000 bolsas para todos Madrid y, a partir de ahí, efectivamente, sancionar.

No utilicemos criterios diferentes para las mismas Ordenanzas; en unos casos hacemos una cosa, y en otros casos hacemos otra. Las Ordenanzas son para cumplirlas y los ciudadanos tenemos obligación de conocerlas, el desconocimiento no exime del cumplimiento.

Por tanto, no se puede pedir aquí sanción y en otro campaña.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mar Domene Roma**: Para dar contestación a ambas partes, tanto al Grupo de UPyD, como al Partido Socialista. Por un lado, insistir en la primera parte de mi intervención, que esos medios existen, he detallado unidades; he detallado ubicaciones, frecuencias de recogida, con lo cual los medios existen.

Por otro lado, bien es cierto que es muy importante sensibilizar y concienciar a la población de este tema. Además, en este sentido, el Ayuntamiento de Madrid, se ha esforzado especialmente en crear campañas sensibilizadoras de concienciación ciudadana, acerca de concienciar a los dueños de perros a que tengan estas prácticas responsables, no solamente en virtud del cumplimiento de esas Ordenanzas, sino de convivencia y buenas prácticas como ciudadano.

Me consta, además es así, que el Ayuntamiento de Madrid ha empleado recursos y ha empleado esfuerzo en estas prácticas de concienciación.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª . Luisa Capel Domínguez**: En contra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, un



voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 15. Dar cuenta del decreto de 24 de febrero de 2012 de la Alcaldesa de cese de Dª Esther Gómez Morante como Vocal Vecina y en su cargo de Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes y nombramiento de D. Jorge Ruiz Morales como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

El Presidente: Se da cuenta.

Punto 16. Dar cuenta del decreto de 7 de marzo de 2012 de la Alcaldesa por el que se nombra a don Manuel Troitiño Pelaz Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel y se deja sin efecto su nombramiento como vocal y Vicepresidente de la Junta Municipal del citado Distrito y se deja sin efecto el nombramiento de don Carlos Izquierdo Torres como Presidente del Distrito de Carabanchel.

El Presidente: Se da cuenta.

Punto 17. Dar cuenta del decreto de 13 de marzo de 2012 de la Alcaldesa por el que se nombra a doña Paloma García Romero como vocal en representación del Grupo

Municipal del Partido Popular, y Vicepresidente de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

El Presidente: Se da cuenta.

Punto 18. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Carabanchel correspondiente al año 2011, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, el cual la ha elevado al Vicealcalde, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo”.

El Presidente: Se da cuenta.

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Gerente del Distrito, durante el mes de marzo de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta.



Punto 20. Pregunta nº 2012/0228951 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son los criterios, las funciones, las prioridades, las instrucciones y los servicios que tiene encomendado el Servicio de Limpieza Rápida del Ayuntamiento de Madrid después de la celebración o realización de actos, espectáculos o eventos con un volumen importante de participación, en toda la zona y perímetro de la plaza de Vista Alegre del distrito municipal de Carabanchel.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: Se da por leída.

El Presidente: Los servicios rápidos de limpieza, la aplicación es el siguiente: se reciben por parte de Coordinación de Actos la propuesta de servicios, y el Departamento de Gestión de Limpieza Urbana y Recogida de Residuos valor el evento y deciden prioridades y necesidades tales como: limpieza de viales, durante la celebración, limpieza de viales, después de la celebración, cantidad de contenedores de envases, cantidad de contenedores de resto, cantidad de contenedores de papel.

En cuanto a las labores propias de limpieza, se valora el tipo de evento ya que dependiendo de la posible afluencia de gente se hace la previsión de uno, dos o tres turnos de trabajo. En cuanto a la instalación de contenedores se adapta al tipo de evento y afluencia de gente.

En eventos multitudinarios, tales como corridas de toros, baloncesto, conciertos, etc., la limpieza de las inmediaciones del Palacio Vistalegre se lleva a cabo por el SELUR. Si el evento realizado es de tipo demostración, exposición, certamen, se realiza por el servicio de limpieza viaria, debido a la menor afluencia de gente.

Los contenedores de recogida, se disponen en las inmediaciones el día antes de la celebración y se efectúa su retirada una vez finalizado el evento y realizada la limpieza de la zona. Si la celebración se prolonga más de un día, la recogida de envases y restos se efectúa diariamente.

Los efectivos de las labores de limpieza cubren, principalmente, los viales que rodean la plaza como las calles Utebo, Matilde Hernández; Castrogeriz y Avda. Plaza de Toros pudiendo llegar a ampliar la zona de cobertura si el evento lo requiriese.

Los servicios de limpieza y recogida utilizados para algún evento son en cuanto a limpieza urbana: Servicio de peinado, baldeo si se considera necesario.

En cuanto a SELUR: Vehículo de acción inmediata, Barrido de calzada, baldeo, si se considera necesario

En cuanto a recogida de residuos: Camión para transporte de contenedores, camión recolector compactador, por cada tipo de residuos.



Esas son las labores que se llevan a cabo.

Como usted ha preferido que diéramos por leída la pregunta, entiendo que tiene intención de intervenir ahora.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga**

Seoane: Lo que nos ha contado, es lo que realmente habría que hacer y el Grupo Socialista estamos totalmente de acuerdo, el problema es que no se cumple.

Nosotros, tenemos quejas de los vecinos y vecinas del distrito, que en esa zona, cuando hay un evento de mayor calado, con una afluencia mayor de público, etc, lo servicios de limpieza no actúan, ni con diligencia, ni con eficacia.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, lo que les pedimos, que no es la primera vez que se lo pedimos, es que actúen con las empresas concesionarias, el SELUR es una empresa privada que tiene un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, para realizar esas limpiezas.

Por lo tanto, lo que les pedimos a la Junta Municipal es que sea más responsable a la hora de que esas empresas cumplan con los convenios que han firmado, y no hagan dejadez en sus funciones.

Por eso, desde el Grupo Socialista, esperamos y prevemos que la Junta Municipal, en los sucesivos acontecimientos que reproduzcan en la Plaza de Toros de Vistalegre sí que supervise los trabajos que realiza el SELUR,

pero que los supervise de manera eficiente, no como lo lleva haciendo hasta ahora.

El Presidente: El servicio de limpieza viaria, es un servicio municipal, con independencia de la forma en que se contrata ese servicio; el servicio, como tal, es municipal.

A nosotros, no nos consta que haya denuncias; si se presentasen denuncias, por incumplimiento o cualquier otro motivo, nosotros sí que damos traslado al Área competente en la materia.

Punto 21. Pregunta nº 2012/0326604 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en relación cuántos centros de mayores existentes en el distrito, así como el número de socios en cada centro.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez:** Se da por leída.

El Presidente: Son cinco: Monseñor Oscar Romero, con 6.607 socios, San Vicente de Paúl, con 4.986 socios, Roger de Flor, con 2.676 socios, Francisco de Goya, con 3.910 socios, Tierno Galván, con 2.673 socios.

Total, 20.982 socios, son los que suman los cinco centros municipales.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez:** Lo único, apostillar, porque no sé si usted lo conoce, que los



trabajadores de los centros de día no están cobrando desde el mes de enero, ya que como es de gestión privada, no sé hasta qué punto ustedes tienen la obligación de controlar esto. Lo apostillo, simplemente, porque también usted esté informado de este tema.

El Presidente: Los centros de mayores del distrito son, los que son. Con su número de socios, tenemos centros de día y tenemos empresas adjudicatarias de centros de día que, le comento respecto del último comentario que es bueno saberlo y sabemos las dificultades que hay.

Punto 22. Pregunta nº 2012/0346399 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes en relación a si se van a facilitar las autorizaciones oportunas a las solicitudes para fiestas populares que los vecinos y sus Asociaciones deseen organizar en las fechas tradicionales en que se han realizado otros años.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, **Dña Luisa Capel Domínguez:** Se da por leída.

El Presidente: Tiene que ver con la situación de crisis económica que tenemos, y faremos aquellas fiestas que entendamos que deben hacerse, porque tienen respaldo mayoritario de los vecinos del distrito y no dejaremos de facilitar que se hagan otras.

En cuanto a que fiestas vamos a hacer nosotros, le diré

que, en principio, no están previstas otras que no sean las de San Isidro.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, Dña Luisa Capel Domínguez: Simplemente trasladarle esa inquietud que tenían algunas asociaciones de vecinos del hecho de poder ellas mismas gestionar las fiestas que crean oportuno.

En este caso, entiendo que se va a facilitar que así sea, y no se va a poner ningún inconveniente.

El Presidente: Si no se hubiese aprobado un situado, se puede aprobar, en un momento dado, un situado para algún tipo de actividad, y si esa actividad que se desea instalar cumple con todos los requisitos que son de aplicación al caso, por qué no vamos a autorizar.

Vamos a intentar que las Fiestas de San Isidro, las nuestras y las del Área, se escriban en mayúsculas y representen una misma fiesta para todo Madrid, pero esa es otra cuestión, que llevará un tiempo aún de gestión.

Respecto al otro punto, hay que estudiar las peticiones, que se estudiarán. En cuanto a la autorización ya le anticipo que, a lo mejor, si es para algún tipo de instalación que entendamos que puede asociarse con algún tipo de festejo popular, posiblemente, veremos la fórmula para no aplicar las tasas correspondientes.

En cuanto a otras pretensiones, ya le anticipo que va a ser muy difícil que se lleven a



cabo de determinadas instalaciones, si no van a ser ellos mismos quienes estén al frente. Esa es la idea.

Punto 23. Pregunta nº 2012/0369568 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a si existe un acuerdo de cesión entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, de los terrenos del antiguo campo de fútbol de la Colonia Velázquez para construcción en ellos del Centro de Salud Abrantes y cuál es la calificación y uso actual de estos terrenos.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

El Presidente: A día de hoy, no existe tal acuerdo de cesión entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Nos sorprendía un poco, porque el anterior Concejal hizo unas declaraciones a la Asociación de Vecinos, en las que decía que había firmado un documento para la cesión de esos terrenos, y no sabíamos muy bien en qué situación se encontraba esa parcela.

El Presidente: Lo que le he dicho anteriormente, es lo cierto. Pero también es cierto lo manifestado, en su momento, por el Concejal del Distrito, y ello porque la Comunidad solicitó el

15 de diciembre de 2004, la cesión de la parcela situada en la Avda. de Abrantes para la construcción de un centro de salud.

Esta parcela, se segregó; se ha inscrito en el Registro de la Propiedad y esta inscripción se ha llevado a cabo el 30 de noviembre de 2011. Desde entonces, 2004 a 2011, dado el tiempo transcurrido y todas las intervenciones complejas por otra parte que han tenido que llevar a cabo por los servicios correspondientes, se ha remitido con posterioridad a la firma a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a fin de que exprese su interés o no. Es decir, para que actualice de alguna manera esa petición, petición para construir el centro de salud.

También podemos decir que, si hay interés, como todos esos pasos están ya dados, la tramitación sería rápida puesto que, en principio, no será una tramitación de especial dificultad, en este momento.

Punto 24. Pregunta nº 2012/03699570 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia queriendo conocer si la Junta Municipal va a instar, intermediar y/o ayudar a los vecinos del inmueble sito en la calle Patrimonio de la Humanidad nº 1, en su conflicto con la EMVS.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por leída.

El Presidente: Le puedo decir que desde la EMVS, es decir,



desde este Ayuntamiento, están trabajando y van a continuar trabajando, para que lleguen a una solución razonable. Para eso se está en contacto permanente, directo, con la administración de esa comunidad con el fin de poderlo resolver a la mayor brevedad posible. Esa es la intervención que hace el Ayuntamiento, que hace la EMVS y que hacemos nosotros, aunque sea la EMVS quien lo haga. Es lo que puedo decirle en esta primera respuesta.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Los vecinos, ya que parece que con lo que les dice la EMVS no quedan conformes, han iniciado acciones legales. Reclaman 764.000 euros, a la constructora, a la EMVS, y a la dirección facultativa.

En este edificio, aparte de las innumerables grietas, humedades, etc., que tienen, tienen un sistema de calefacción que se vendió como una panacea, pero resulta que pagan casi más de calefacción que de hipoteca, y son viviendas sociales. Se les vendió un producto, y ahora resulta que tiene unas deficiencias bastante graves.

Lo que realmente pedíamos era que se instara antes de hacer este proceso, esta demanda, que se presionara desde esta Junta un poco sobre la EMVS. Le pediría a nuestro nuevo Concejal que, en la medida de lo posible se interesara por los vecinos y conociera de primera mano este problema.

El Presidente: Estamos comprometidos. No obstante, la EMVS es la que en este momento está actuando en conversaciones directas con los vecinos, con el fin de poder alcanzar un acuerdo en la resolución de esos problemas que puedan satisfacer a las partes.

Para que todos sepamos de que se trata, ciertamente, existe una demanda interpuesta por la comunidad de propietarios del edificio Patrimonio de la Humanidad, 1. Es verdad que es contra la EMVS; en esa demanda los vecinos reclaman a la EMVS una serie de reparaciones que consideran que debía haber realizado el promotor del edificio.

La empresa constructora de la misma fue UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, y la obra se recepcionó el 11 de diciembre de 2007, por parte de la EMVS mediante la correspondiente acta firmada por la EMVS, la empresa constructora y la dirección facultativa que también tiene que firmar e interviene.

Se produjeron reclamaciones por parte de los vecinos, que fueron atendidas por la constructora y la dirección facultativa, quedando pendientes algunas de las cuestiones que los vecinos planteaban en aquel momento.

La empresa constructora presentó, posteriormente, concurso de acreedores, encontrándose en estos momentos en situación concursal con la consiguiente limitación de la facultad de actuar. Ahí, es donde la EMVS está entrando con especial sensibilidad de la



situación; ahí estaremos nosotros, ya hemos hablado con ellos y con la EMVS, y vamos a seguir en la idea de que no ceje la EMVS en intentar buscar solución que satisfaga a las partes, entendiendo también que la EMVS no podrá ir mucho más allá de lo que le corresponde, pero a lo mejor sí puede ir un poco más allá.

(La sesión finalizó a las dieciocho horas y doce minutos).

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San
Román